

BOLETIN OFICIAL de la Republica Argentina

(1)

Buenos Aires, martes 4 de enero de 1977

NUMERO **23.568**

AÑO LXXXV

SUMARIO

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.242.180

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T. E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T. E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO
T. E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T. E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T. E. 812-5423

PERSONAL
T. E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 812-3638

DIVISION COSTOS
T. E. 812-6697

EXPEDICION
T. E. 812-1830

Reclamo de ejemplares: Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas, de 12 a 19 horas. Interior del país: 10 días.

$ 24.-

Arancel para los distintos servicios que presta la DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL que rige a partir del día 5 de agosto de 1976

PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL

De composición corrida, por cada día:

En escritura mecanografiada, redactado en papel oficio, rayado, cien pesos ($ 100,00) cada renglón. Por textos presentados en forma distinta de la indicada en el párrafo precedente, se cobrará por cada palabra, número o abreviaturas, treinta pesos ($ 30,00).

Por avisos oficiales o edictos judiciales publicados sin previo pago, se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis centímetros de ancho o fracción, cien pesos ($ 100,00) por día.

Los edictos sucesorios y por tres publicaciones se cobrarán mil pesos ($ 1.000,00).

Balances, estadísticas u otra clase de publicación cuyo texto no sea de composición corrida se cobrará por cada día:

Balances de entidades bancarias por cada uno, previo pago del arancel, treinta y seis mil pesos ($ 36.000,00).

Por publicaciones en que la distribución del texto no sea de composición corrida y cuya publicidad se realiza sin previo pago, se cobrará por cada centímetro de columna tipográfica de doce (12) centímetros de ancho o fracción, trescientos veinticuatro pesos ($ 324,00). Publicaciones sintetizadas se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros o fracción ciento treinta y cinco pesos ($ 135,00).

Precio de los ejemplares del BOLETIN OFICIAL

Edición I: LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES, veinticuatro pesos ($ 24,00).

Edición II: JUDICIALES, veinticuatro pesos ($ 24,00).

Edición III: COMERCIALES Y CIVILES, veinticuatro pesos ($ 24,00). Separatas: cuarenta pesos ($ 40,00) el ejemplar.

SUSCRIPCIONES:

a) Edición I "Legislación y Avisos Oficiales": dos mil setecientos pesos ($ 2.700,00) por año; b) Las tres (3) ediciones: siete mil pesos ($ 7.000,00) por año; c) En caso de aceptarse suscripciones por menor tiempo, se aplicará la suma proporcional a la indicada en los importes consignados precedentemente.





DECRETOS

ORGANISMOS DEL ESTADO

Secretaría General de la Presidencia de la Nación.

Suma adicional en concepto de "falla de caja"

DECRETO
Nº 2.301

Bs. As., 30|9|76

VISTO la Actuación Nº 10.553|76 de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, por la cual se gestiona el otorgamiento de una asignación mensual en concepto de "Falla de Caja" al personal de su Dirección General de Administración que tiene asignadas responsabilidades en el manejo de fondos, y

CONSIDERANDO:

Que ante la especial naturaleza de las funciones mencionadas, el citado personal se ve precisado a asumir obligaciones de características muy particulares.

Que se considera de estricta justicia compensar a los agentes de que se trata con una asignación mensual que guarde relación con los importes sometidos a su manejo y los coloque a salvo de eventuales errores en su diaria actividad.

Que el monto solicitado por tal concepto se estima razonable ante la finalidad perseguida.

Que la Comisión Técnica Asesora de Política Salarial del Sector Público ha tomado la intervención que le compete, expidiéndose favorablemente.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Los agentes de la Dirección General de Administración de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, a quienes el titular de dicha dependencia asigne responsabilidades en el manejo de fondos, percibirán, en concepto de "Falla de Caja", una suma adicional de mil pesos ($ 1.000) mensuales.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto será atendido con cargo al presupuesto de la Jurisdicción 20 — Presidencia de la Nación — Programa 001 — Conducción Nacional.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

PROMOCION INDUSTRIAL

Prorrógase un plazo.

DECRETO
Nº [illegible]

Bs. As., 27|12|76

VISTO lo informado por la Dirección General de Fabricaciones Militares, lo propuesto por el Ministerio de Defensa en el expediente Nº 5.761|76 (D.G.F.M.) y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Nº 1.723, del 5 de octubre de 1973, se autorizó a la firma Dálmine Siderca, S. A. I. y C., a instalar en su establecimiento industrial ubicado en la ciudad de Campana, provincia de Buenos Aires, una planta de laminación continua de tubos sin costura, la que debe entrar en funcionamiento antes del 31 de diciembre de 1976;

Que por Decreto Nº 482, del 13 de agosto de 1974, se aprobó el proyecto definitivo para la referida instalación, incluyendo los estudios técnico-económicos y el plan de financiación correspondiente;

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 8º del Decreto Nº 482, antes mencionado, Dálmine Siderca, S. A. I. y C., presentó en tiempo y forma a la consideración de la Dirección General de Fabricaciones Militares y de la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial, las planillas analíticas con el detalle de las maquinarias, equipos y materiales a importar para la puesta en marcha del plan de expansión aprobado por los decretos arriba citados;

Que con fecha 3 de setiembre de 1975, la Dirección General de Fabricaciones Militares y la Dirección Nacional de Industria, certificaron la autorización Nº 875 de los bienes de capital cuya importación se autoriza-ba;

Que, con fecha 30 de mayo de 1975, el Poder Ejecutivo Nacional autorizó, por Decreto Nº 1.502, una ampliación de los montos de inversión con motivo del cambio de origen de los equipos para el tren de laminación, con respecto a los presupuestados con anterioridad y a las variaciones y lógicas modificaciones en la ingeniería de detalle y en las instalaciones colaterales y auxiliares, y como consecuencia del incremento sufrido por el valor de los equipos a importar, en sus lugares de origen;

Que, con fecha 22 de octubre de 1975, la firma Dálmine Siderca, S. A. I. y C., presentó ante la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial, por expediente Nº 42.787 (M. E.), una nueva solicitud de ampliación de los montos de inversión, exclusivamente en lo que se refiere a los equipos y maquinarias a importar, para la instalación del tren de laminación continua de tubos sin costura, como consecuencia del proceso inflacionario en los países proveedores durante el período de perfeccionamiento de las respectivas órdenes de compra;

Que, de los estudios y evaluaciones efectuados por la Dirección General de Fabricaciones Militares, de la solicitud presentada por la firma Dálmine Siderca, S. A. I. y C., surge que el aumento de la inversión antedicha resulta justificada y necesaria para cumplir con el programa de expansión proyectado;

Que, por Decreto Nº 616 del 31 de mayo de 1976, se aprobó la ampliación del monto de la inversión solicitada, sin que ello implique modificar la estructura de financiación en lo que se refiere al Decreto número 311|69;

Que las tramitaciones señaladas y la aprobación de los respectivos decretos, produjeron sensibles demoras en la concreción de las órdenes de compra, producción y envío de parte de los equipos y accesorios involucrados en el proyecto de instalación del tren de laminación continua de tubos sin costura, a lo que debió agregarse imprevistos atrasos en las entregas por parte de algunos proveedores;

Que, en virtud de todo lo expresado, la firma Dálmine Siderca, S. A. I. y C. ha solicitado a la Dirección General de Fabricaciones Militares, por nota de fecha 23 de junio de 1976 (Expediente Nº 5.761|76, D.G.F.M.), una prórroga de ciento ochenta (180) días en los plazos previstos y establecidos originalmente para el despacho a plaza de los materiales, dentro del monto de las autorizaciones concedidas y hasta un saldo pendiente de utilización que no supere el monto del ajuste de cuatro millones ochocientos cuarenta y seis mil dólares estadounidenses (u$s. 4.846.000) aprobados por Decreto Nº 616 del 31 de mayo de 1976;

Que la prórroga solicitada no altera en nada la fecha de puesta en marcha del tren de laminación continua de tubos sin costura, que se llevará a cabo, indefectiblemente, a más tardar, el 31 de diciembre de 1976;

Que los equipos y maquinarias para los que solicita prórroga para su despacho a plaza se utilizarán en el sector de acabado especial, control de tubos, algunos equipos y elementos que no incidirán en la puesta en marcha del laminador continuo,

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Prorrógase hasta el 30 de abril de 1977 el plazo acordado a la firma Dálmine Siderca, S. A. I. y C., por el artículo 8º del Decreto Nº 482, del 13 de agosto de 1974, para efectuar los despachos a plaza de las maquinarias, equipos y materiales auxiliares a importar con destino al tren de laminación continua de tubos sin costura, dentro del monto de las autorizaciones concedidas y hasta un saldo pendiente de utilización que no supere el monto del ajuste de cuatro millones ochocientos cuarenta y seis mil dólares estadounidenses (u$s. 4.846.000) aprobados por Decreto Nº 616 del 31 de mayo de 1976.

Art. 2º — Se mantiene como fecha de puesta en marcha para la planta de laminación continua de tubos sin costura, la establecida por el artículo 2º de los Decretos Nros. 1.723 y 482 de fechas: 5 de octubre de 1973 y 13 de agosto de 1974, respectivamente, manteniéndose inalteradas todas las demás condiciones del Decreto Nº 616 de fecha 31 de mayo de 1976 y conexos.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA
José M. Klix
José A. Martínez de Hoz

ORGANISMOS DEL ESTADO

Secretaría del Menor y la Familia.

Amplíase el monto acordado en concepto de Caja Chica.

DECRETO
Nº 3.419

Bs. As., 27|12|76

VISTO el Expediente Nº 59.980|76 del registro de la Secretaría de Estado del Menor y la Familia, dependiente del Ministerio de Bienestar Social, mediante el cual se propicia, en base a necesidades, el aumento del crédito acordado oportunamente en concepto de "Caja Chica", y

CONSIDERANDO:

Que el monto de la asignación cuyo aumento se propicia, fijado por Decreto Nº 587 del 20 de agosto de 1974 e incrementado por Decreto Nº 858 de fecha 3 de marzo de 1976, resulta insuficiente, en la actualidad, para atender las necesidades de los servicios que actúan en jurisdicción de la Secretaría de Estado recurrente, por los aumentos de precios operados en los bienes y servicios a adquirir.

Que lo expuesto se encuentra, además, avalado por los aumentos autorizados por Decreto Nº 869 de fecha 14 de junio de 1976, que cuadriplicó, con posterioridad al dictado del acto cuya modificación se propicia, los montos para la atención de gastos bajo el régimen de Caja Chica.

Por ello y en función de lo dispuesto por el Artículo 48 de la Ley de Contabilidad, aprobada por Ley Nº 23.354|56 y su reglamentación,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Amplíase el monto acordado oportunamente por Decreto Nº 587 de fecha 20 de agosto de 1974, e incrementado por Decreto Nº 858 de fecha 3 de marzo de 1976, hasta la suma de Pesos Cuatro Millones ($ 4.000.000) con destino a la atención de Caja Chica, a favor de la Dirección General de Administración, Delegación Secretaría de Estado del Menor y la Familia, del Ministerio de Bienestar Social.

Art. 2º — Facúltase a la Dirección General de Administración —Delegación Secretaría de Estado del Menor y la Familia— del Ministerio de Bienestar Social a distribuir los fondos de Caja Chica que se asignan por el Artículo 1º del presente Decreto y hasta el monto máximo de Pesos Cien Mil ($ 100.000) en cada caso, de acuerdo con las reales necesidades de las dependencias de atención presupuestaria de la citada Delegación.

Art. 3º — La Tesorería General de la Nación pondrá a disposición de la Dirección General de Administración —Delegación Secretaría de Estado del Menor y la Familia como complemento de las Ordenes de Disposición de Fondos Nº 1 del Ejercicio 1974 y Nº 6 del Ejercicio 1976, orden conjunta— Director General de Administración y Tesorero, hasta la suma de Pesos Tres Millones ($ 3.000.000), por el concepto determinado en el artículo 1º del presente Decreto y de acuerdo al siguiente detalle, imputado con cargo a la Cuenta "Anticipo" — Artículo 48 de la Ley de Contabilidad:

Caja Chica ...... $ 3.000.000.—

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, tómese nota por el Servicio Administrativo correspondiente y previa intervención del Tribunal de Cuentas de la Nación y Contaduría General de la Nación, pase a sus efectos a la Tesorería General de la Nación.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.
Julio J. Bardi.

ORGANISMOS DEL ESTADO

Secretaría de Estado de Deportes y Turismo.

Elévase el monto asignado en concepto de Caja Chica.

DECRETO
Nº 3.429

Bs. As., 27|12|76

VISTO la necesidad de actualizar el monto fijado a la Dirección General de Administración de la Secretaría de Estado de Deportes y Turismo, dependiente del Ministerio de Bienestar Social, para atender el régimen de Caja Chica de dicha jurisdicción, y

CONSIDERANDO:

Que los fondos que actualmente tiene asignados para tal concepto resultan insuficientes para atender las necesidades que demanda el normal funcionamiento de la Secretaría de Estado, de las Subsecretarías que le comprenden y de las distintas dependencias en jurisdicción de las mismas.

Que por Decreto Nº 869|76 se elevaron a Pesos Ocho Mil ($ 8.000) y Pesos Diez Mil ($ 10.000) los límites fijados para gastos menores y urgentes respectivamente, teniendo en cuenta la evolución operada en el nivel de precios y que los elementos a adquirir están destinados a cubrir exigencias de carácter inmediato.

Que por lo tanto corresponde incrementar el monto que en concepto de Caja Chica tiene acordado la Dirección General de Administración de la Secretaría de Estado de Deportes y Turismo por Decreto Nº 712 del 20 de agosto de 1974 y modificado por Decreto Nº 2865 del 9 de octubre de 1975.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Elévase el monto asignado a la Dirección General de Administración de la Secretaría de Estado de Deportes y Turismo, dependiente del Ministerio de Bienestar Social, por Decreto Nº 712|74, modificado por Decreto Nº 2865|75, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 48 de la Ley de Contabilidad y su Decreto reglamentario Nº 13.100|57 y similares modificatorios en concepto de Caja Chica hasta la suma de Pesos Ochocientos Mil ($ 800.000).

Art. 2º — Facúltase a la Dirección General de Administración de la Secretaría de Estado de Deportes y Turismo del Ministerio de Bienestar Social, a distribuir los fondos de Caja Chica que se asignan por el Artículo 1º y hasta el monto máximo de Pesos Cien Mil ($ 100.000) en cada caso, de acuerdo con las reales necesidades de los servicios de su jurisdicción.

Art. 3º — La Tesorería General de la Nación pondrá a disposición del Servicio Administrativo de la Secretaría de Estado de Deportes y Turismo orden conjunta Director y Tesorero, la suma de pesos seiscientos mil ($ 600.000) con destino a la incrementación del monto de Caja Chica con imputación a la cuenta:

"Anticipo Artículo 48 — Ley de Contabilidad".

Caja Chica .... $ 600.000.—

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y previa intervención del Tribunal de Cuentas y Contaduría General de la Nación, pase a sus efectos a la Tesorería General de la Nación.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.
Julio J. Bardi.

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

Promociones.

DECRETO
Nº 3.4[illegible]1

Bs. As., 27|12|76

VISTO, el Expediente Nº 24.354|76, registro del Ministerio de Justicia, por el cual la Dirección Nacional del Servicio Penitenciario Federal, de conformidad con lo establecido en el artículo 102, inciso a) de la Ley Orgánica de esa Repartición número 20.416, eleva las propuestas de ascensos a las Jerarquías de Oficiales Superiores, en los Escalafones Cuerpo General y Administrativo y,

CONSIDERANDO:

Que dichas promociones corresponden al período 1976, por lo que debe considerarse a todos sus efectos a contar del 31 de diciembre del mismo año, acorde con lo establecido por el artículo 41 del Reglamento de Calificaciones, Ascensos y Eliminaciones para el Personal del Servicio Penitenciario Federal (Decreto Nº 54|76),

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Promuévense en el Servicio Penitenciario Federal a partir del 31 de diciembre de 1976, a todos sus efectos, en el Escalafón Cuerpo General (Personal Superior de Seguridad y Defensa) al grado de Prefecto al actual Subprefecto D. Carlos Gull (Mat. número 5.023.113 - Credencial 4597); al grado de Subprefecto, a los actuales Alcaides Mayores D. Ricardo Adolfo Bonetti (Mat. Nº 0.411.666 - Credencial 2116), D. Eduardo Livio Ceballo (Mat. Nº 4.082.138 - Credencial 4831) y D. Julio César Martínez (Mat. Nº 4.232.082 - Credencial 4828).

Art. 2º — Promuévense en el Servicio Penitenciario Federal, a partir del 31 de diciembre de 1976, a todos sus efectos, en el Escalafón Administrativo (Personal Superior de Seguridad y Defensa), al grado de Subprefecto, a los actuales Alcaides Mayores D. Héctor Barragán (Mat. Nº 5.120.202 - Credencial 4057) y D. Juan Carlos Sambucetti (Mat. número 4.469.777 - Credencial 3476).

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Julio A. Gómez.

DESARROLLO DEL AGRO

Suma destinada a tareas de difusión.

DECRETO
Nº 3.430
Bs. A., 27|12|76

VISTO el presente expediente número 8.528|76, lo dispuesto por la Ley número 19.258 del 24 de setiembre de 1971 y sus modificatorios; y

CONSIDERANDO:

Que es conveniente prever la realización de tareas de difusión y propaganda que permitan la promoción de las actividades vinculadas al desarrollo del agro en general,

Que los gastos que originen la ejecución de los objetivos previstos, pueden ser atendidos con recursos provenientes de la Cuenta Especial número 507 —Desarrollo del Agro en General;

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Destínase la suma de veinte millones de pesos ($ 20.000.000.—) para la realización de tareas de difusión y propaganda, que por cualquier medio tiendan a promocionar las actividades del agro en general, como así también a informar en todo lo relacionado con la materia.

Art. 2º — La Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería dispondrá la suma indicada precedentemente, con cargo a las partidas específicas que correspondan de la Cuenta Especial número 507 — Desarrollo del Agro en General.

Art. 3º — Déjase establecido que la realización de las erogaciones para el cumplimiento del objetivo señalado, se hará en función de la disponibilidad de los recursos previstos.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

ORGANISMOS DEL ESTADO

Dirección Nacional de Educación del Adulto.

Designación.

DECRETO
Nº 3.440
Bs. A., 27|12|76

VISTO que se encuentra vacante un cargo del Agrupamiento Administrativo, Tramo Superior, Categoría 23, —Coordinador de Subárea—, en la Dirección Nacional de Educación del Adulto, dependiente del Ministerio de Cultura y Educación, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario proceder a su cobertura, teniendo en cuenta la naturaleza y jerarquía de las funciones a desempeñar, con el fin de lograr el normal desenvolvimiento de los servicios.

Que mediante Resolución Conjunta Nº 387 de fecha 19 de agosto de 1974, se acordó la exención prevista en el artículo 3º del Decreto Nº 386 del 26 de noviembre de 1973.

Por ello, y de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro de Cultura y Educación,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase —con carácter titular— en la Dirección Nacional de Educación del Adulto, dependiente del Ministerio de Cultura y Educación, con imputación a: 5.10 - 60 - 008 - 0.330 - 1 - 11 - 1110 - 070, en un cargo del Agrupamiento Administrativo, Tramo Superior, Categoría 23, Coordinador de Subárea, vacante, al señor Mario Salvador Sarubbi (M. I. Nº 1.674.105).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Ricardo P. Bruera.



Decretos Sintetizados

PUBLICACION EXTRACTADA DE ACUERDO CON LA AUTORIZACION CONFERIDA POR EL DECRETO NUMERO 15.209 DEL AÑO 1959

MINISTERIO DEL INTERIOR

DECRETO Nº 2.104 — Bs. As., 23|9|76
Promueve "post mortem", a partir del 1º|11|74, en el grado que cada caso se indica, al personal fallecido de la Policía de los territorios nacionales: a Comisario General: Comisario Inspector (R) don Isidoro Pablo Salleses y otros.

DECRETO Nº 2.309 — Bs. As., 30|9|76.
Dase de baja en la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, a partir del 1º de agosto de 1976, a los agentes: Categoría 19, Vicino José y otros.

DECRETO Nº 2.781 — Bs. As., 5|11|76.
Autoriza al Departamento de Asuntos Jurídicos de la D. N. de Migraciones a asumir la defensa del Estado Nacional en el juicio "Goycoolea, Osvaldo Felipe, c|Gobierno de la Nación s|ordinario", Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, Capital Federal.

DECRETO Nº 2.782 — Bs. As., 5|11|76.
Dase de baja al Ayudante (R) de la Policía Federal Carlos Hugo Achával.

DECRETO Nº 2.783 — Bs. As., 5|11|76.
Desestima el recurso interpuesto por el Comisario Inspector (R) de la Policía Federal César Francisco. Confírmase en su parte pertinente el Decreto 723|75. Declara agotada la instancia administrativa.

DECRETO Nº 2.784 — Bs. As., 5|11|76.
Desestima el pedido efectuado por el ex Principal de la Policía Federal Andrés Enrique Torres.

DECRETO Nº 2.785 — Bs. As., 5|11|76.
Da de baja al Ayudante (R) de la Policía Federal Angel Francisco Gómez.

DECRETO Nº 2.786 — Bs. As., 5|11|76.
Desestima el recurso interpuesto por el Comisario (R) de la Policía Federal Roberto Antonio Paladino y confírmase en su parte pertinente la resolución 624|74.

DECRETO Nº 2.787 — Bs. As., 5|11|76.
Convierte en retiro obligatorio la baja del ex Inspector de la Policía Federal Ramón de Jesús D'Alessandro, dispuesta por Decreto 3.818|68.

DECRETO Nº 2.861 — Bs. As., 15|11|76
Desestima el pedido efectuado por la señora María Teresa Ríos de Ontiveros.

DECRETO Nº 2.863 — Bs. As., 15|11|76
Desestima la denuncia de ilegitimidad impetrada por la señora Amalia Pugliese de Martínez, viuda del ex agente del Ministerio del Interior, don Antonio Martínez y beneficiaria de pensión de la Caja de Retiro, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal, contra el Decreto Nº 1.089|73.

DECRETO Nº 3.070 — Bs. As., 26|11|76
Autoriza al Ministerio del Interior, Policía Federal, a aceptar la donación efectuada por el Auxiliar Superior de 7ª (profesor) don Ernesto A. Núñez de sus haberes correspondientes al mes de diciembre de 1975, $ 4.649,35, con destino al rancho y|o casino de las tropas de la Institución asignadas a la provincia de Tucumán.

DECRETO Nº 3.071 — Bs. As., 26|11|76
Desestima el recurso de nulidad interpuesto por el Comisario (R) de la Policía Federal don Arturo Bidegaray y en consecuencia confirma en su parte pertinente el Decreto 1.048, del 25|6|76. Rechaza por improcedente el planteamiento de inconstitucionalidad del Decreto 1.747, del 7|10|73. Declara agotada la instancia administrativa.

DECRETO Nº 3.072 — Bs. As., 26|11|76
Desestima el recurso interpuesto por el ex Cabo de la Policía Federal don Antonio del Valle Bustos.

DECRETO Nº 3.073 — Bs. As., 26|11|76
Exonera de la Policía Federal al agente Juan Antonio Díaz.

DECRETO Nº 3.074 — Bs. As., 26|11|76
Exonera de la Policía Federal al agente Jorge Mario Inzúa.

DECRETO Nº 3.075 — Bs. As., 26|11|76
Desestima el recurso interpuesto por el Comisario Mayor (R) de la Policía Federal don Carlos Silvano Claverie y confirma en sus partes pertinentes, los Decretos 1.493, del 14|5|74 y 496, del 26|2|75.

DECRETO Nº 3.076 — Bs. As., 26|11|76
Exceptúa al ciudadano paraguayo José Felipe Dimartino Flores de la inhabilidad absoluta prescripta por el artículo 25, inciso b) del Reglamento de Migración y consecuentemente autoriza a la D. N. de Migraciones a tramitar su pedido de radicación definitiva en el país.

DECRETO Nº 3.077 — Bs. As., 26|11|76
Rechaza la solicitud de conversión de cesantía en retiro interpuesta por el ex Subcomisario de la Policía Federal Américo Juan Camilletti.

DECRETO Nº 3.078 — Bs. As., 26|11|76
Reconoce el reajuste al haber de retiro en el grado de Jefe de Policía del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud, al Comisario Inspector (R) de la Policía de dicho Territorio don Omar Ermete Bassi.

DECRETO Nº 3.079 — Bs. As., 26|11|76
Desestima el recurso interpuesto por el Subcomisario (R) de la Policía Federal don Juan Carlos Alberto Giraldes. Declara agotada la instancia administrativa.

DECRETO Nº 3.082 — Bs. As., 26|11|76
Exonera al Cabo 1º de la Policía Federal D. Miguel Angel Acosta.

DECRETO Nº 3.083 — Bs. As., 26|11|76
Exonera al Cabo de la Policía Federal D. Julio Alberto Seoane.

DECRETO Nº 3.084 — Bs. As., 26|11|76
Exonera al Agente de la Policía Federal D. Juan Pedro Endole.

DECRETO Nº 3.085 — Bs. As., 26|11|76
Exonera al Cabo 1º Pedro Roberto Aguilera y a los agentes Néstor Barros y Pedro Raúl González.

DECRETO Nº 3.081 — Bs. As., 26|11|76
Defensa del Estado Nacional en el juicio "Frágola, Edmundo Jorge c|Estado Nacional Argentino. Adquisición de dominio-posesión veinteñal", expediente Nº 10.474, Juzgado Federal de San Nicolás, Secretaría Nº 3, de la provincia de Buenos Aires.

DECRETO Nº 3.088 — Bs. As., 26|11|76
Desestímase el recurso interpuesto por el Subcomisario (R.) de la Policía Federal, don Rodolfo Emilio Tapia y confírmase en su parte pertinente el Decreto Nº 3.204|75. Declárase agotada la instancia administrativa.

DECRETO Nº 3.241 — Bs. As., 17|12|76
Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1976, a fin de modificar el presupuesto vigente de la Jurisdicción 30 — Ministerio del Interior.

DECRETO Nº 3.252 — Bs. As., 17|12|76
Hácese lugar parcialmente, al recurso de nulidad interpuesto por el Principal (R.) de la Policía Federal, don Flamilio Traverso. Declárase la nulidad en su parte pertinente del Decreto Nº 1.046|76, en cuanto se fundamenta en el dictamen 47.131 y se desestima en cuanto solicita la concesión de los beneficios de la Ley de amnistía Nº 20.508, confirmándose en su parte pertinente la Resolución número 307|74 del Ministerio del Interior.

DECRETO Nº 3.253 — Bs. As., 17|12|76
Desestima el recurso interpuesto por el Inspector (R.) de la Policía Federal don Juan Carlos Ferrari y confírmase en su parte pertinente el Decreto Nº 1.141|76. Declara agotada la instancia administrativa.

DECRETO Nº 3.255 — Bs. As., 17|12|76
Exonera al agente de la Policía Federal Norberto Argentino Gigliotti.

DECRETO Nº 2.256 — Bs. As., 17|12|76
Desestima el pedido efectuado por el agente de la Policía Federal Miguel Angel Fabiano.

DECRETO Nº 3.257 — Bs. As., 17|12|76
Desestima el recurso jerárquico interpuesto por el doctor Leopoldo Oscar Carelli. Declárase agotada la instancia administrativa.

DECRETO Nº 3.258 — Bs. As., 17|12|76
Exonera de la Policía Federal al Principal (R.) Rubén Francisco Jara, al Cabo Juan Domingo Rubén Dellacasagrande y a los Agentes Jorge Bonaudo y Norberto Antonio Sabatini.

DECRETO Nº 3.259 — Bs. As., 17|12|76
Da de baja de la Policía Federal al Subinspector (R.), —sin derecho a haber—, Roberto Juan Correa.

DECRETO Nº 3.260 — Bs. As., 17|12|76
Desestima el recurso de nulidad interpuesto por el Principal (R.) de la Policía Federal, don Carim Attala y confírmase en su parte pertinente el Decreto Nº 1.049|76. Declara agotada la instancia administrativa.

DECRETO Nº 3.261 — Bs. As., 17|12|76
Exonera a los Agentes de la Policía Federal Pedro Enrique Menza y Eduardo Jorge Ragonese.

DECRETO Nº 3.262 — Bs. As., 17|12|76
Desestima el recurso interpuesto por el Comisario (R.) de la Policía Federal don Timoteo Aparicio Pereyra y confírmase en su parte pertinente el Decreto Nº 1.047|76. Declara agotada la instancia administrativa.

DECRETO Nº 3.263 — Bs. As., 17|12|76
Exonera de la Policía Federal a los Agentes Rubén Jorge Bernat y Ernesto Aníbal Aquilano.

DECRETO Nº 3.264 — Bs. As., 17|12|76
Desestima el recurso interpuesto por el ex Subcomisario de la Policía Federal don Alberto Carlos Astarida y confirma el Decreto Nº 1.866|74, en cuanto dispuso su exoneración de la institución policial.

MINISTERIO DE PLANEAMIENTO

DECRETO Nº 3.122 — Bs. As. 3|12|76
Exceptúase a la señorita María Eugenia Norton de la incompatibilidad que determina el artículo 5º de la Ley número 20.713.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DECRETO Nº 2.230 — Bs. As., 29|9|76.
Concede licencia con goce de haberes por el término de 1 año a contar del 24|8|76 al Agente B-12 de la Comisión Nacional de Energía Atómica señor Luis Fernández a los efectos de que se traslade a Estados Unidos de América para trabajar en el Departamento Metalurgia y Ciencia de Materiales de la Escuela de Ingeniería de Cleveland, Ohio.

DECRETO Nº 2.233 — Bs. As., 29|9|76
Prorroga por 3 meses a contar del 24|8|76 la licencia con goce de haberes concedida por Res. 881 del 18|8|75 dictada por la Comisión Nacional de Energía Atómica, a la Agente A-10 Ana María Gloria La Gamma de Batistoni.

DECRETO Nº 2.234 — Bs. As., 29|9|76.
Concede licencia con goce de haberes por 307 días a contar del 3|9|76 al Agente A-11 de la Comisión Nacional de Energía Atómica, doctor Ricardo Fortunato Baggio a fin de trasladarse al Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte para realizar estudios en el tema "Teoría y Aplicación de los Métodos Directos de Asignación de Fases a la Resolución de Estructuras Cristalinas".

DECRETO Nº 2.293 — Bs. As., 29|9|76.
Rectifica el Decreto Nº 2.946|73 por el que se aprobó la estructura orgánico-funcional del M. de Relaciones Exteriores y Culto e incorpórase personal temporario docente.

DECRETO Nº 2.358 — Bs. As., 4|10|76.
Concede licencia con goce de haberes por 10 meses a contar del 29|10|76 al Agente A-13 de la Comisión Nacional de Energía Atómica, ingeniero Jorge Milberg a fin de que se traslade a Francia para realizar trabajos en Instrumentación Nuclear.

DECRETO Nº 2.359 — Bs. As., 4|10|76.
Concede licencia con goce de haberes por 13 meses y 20 días a contar del 13|10|76 al Agente A-11 de la C. N. de Energía Atómica, licenciada Yolanda Rosa Simkin de Andreone a fin de que se traslade a Francia para realizar estudios referentes a la influencia de elementos intersticiales sobre las transformaciones en aleaciones a base de hierro o circonio.

DECRETO Nº 2.360 — Bs. As., 4|10|76.
Concede licencia con goce de haberes por 13 meses y 20 días a contar del 13|10|76 al Agente A.11 de la C. N. de Energía Atómica, licenciado Carlos Alberto Andreone a fin de trasladarse a Francia para realizar estudios referentes a la interacción de hidrógeno con aleaciones de interés nuclear.

DECRETO Nº 2.361 — Bs. As., 4|10|76.
Concede licencia con goce de haberes por 9 meses y 5 días a contar del 29|10|76 al Agente A.11 de la C. N. de Energía Atómica, ingeniero Jorge Rodolfo Aníbal Monico a efectos de que se traslade a Francia para realizar tareas en Instrumentación Nuclear Ca... mac.

DECRETO Nº 2.431 — Bs. As., 15|10|76.
Fija la suma de 13.000 pesos mensuales como única retribución y en concepto de reintegro de gastos para los Delegados Demarcadores de Límites de las Comisiones Argentinas Demarcadoras de Límites Internacionales, mientras actúen en forma estable en dicho Organismo y no formen parte de su plantel básico permanente. Exclúyese del reintegro al personal militar en actividad que haya sido designado Delegado Demarcador de Límites.

DECRETO Nº 2.612 — Bs. As., 27|10|76. Rechaza el recurso jerárquico interpuesto por el ex funcionario del Servicio Exterior de la Nación D. Victoriano Tolosa.

DECRETO Nº 2.627 — Bs. As., 27|10|76. Autoriza a la D. G. de Administración para hacerse cargo de los gastos contemplados en el Art. 89 de la Ley Nro. 20.957 que se produzcan como consecuencia del fallecimiento de Joana Cristina Alvarez, hija del señor Armando David Alvarez, Agrupamiento Administrativo Categoría 10 que se desempeña en la Embajada de La República Federativa del Brasil.

DECRETO Nº 2.706 — Bs. As., 1º|11|76. Autoriza para extender una orden de pasaje por vía aerea para viajar entre Buenos Aires - Roma - Frankfurt - Roma - Buenos Aires en favor de Su Excelencia Reverendísima Monseñor Justo O. Laguna.

DECRETO Nº 2.707 — Bs. As., 1º|11|76. La licencia con goce de haberes otorgada por el Art. 1º del Decreto Nro. 1.987|76 a la Agente A.12 de la C. N. de Energía Atómica, ingeniera Susana Marta Gómez de Soler debe considerarse a contar del 22|9|76. Modificación parcial del Decreto Nº 1.987|76.

DECRETO Nº 2.769 — Bs. As., 3|11|76. Autoriza a extender órdenes de pasajes por vía aerea para viajar entre Buenos Aires - Roma - Frankfurt - Roma - Buenos Aires en favor de Monseñor doctor Octavio Nicolás Derisi y de Monseñor doctor Guillermo P. Blanco.

DECRETO Nº 2.878 — Bs. As., 15|11|76 Establece que la licencia con goce de haberes concedida por Decreto número 2.235|76 al agente B-12 de la Comisión Nacional de Energía Atómica, señor Angel Ramón Lozano, debe considerarse a contar del 6 de octubre del mismo año.

DECRETO Nº 3.118 — Bs. As., 3|12|76 Establécese que la licencia con goce de haberes concedida por Decreto número 2.359 de fecha 4|10|76, a la Agente A-11 de la Comisión Nacional de Energía Atómica, Licenciada Yolanda Rosa Simkin de Andreone (L. C. 5.108.141), debe considerarse a contar del 22|10|76.

MINISTERIO DE JUSTICIA

DECRETO Nº 2.871. — Bs. A., 15|11|76 Aclara que en el artículo 1º del Decreto Nº 11.911 del 23|9|59, donde dice: "Asociación Universidad Católica Argentina Santa María de los Buenos Aires", debe leerse: Fundación Universidad Católica Argentina Santa María de los Buenos Aires.

DECRETO Nº 2.876 — Bs. As., 15|11|76 No hace lugar al recurso jerárquico interpuesto por el Subadjutor (R) del Servicio Penitenciario Federal, don Orfeo Neli Victoriano Giúdice, contra la Resolución Nº 923|74 - Ministerio de Justicia.

DECRETO Nº 2.835 — Bs. As., 5|11|76. Designa en Inspección General de Personas Jurídicas, Personal Superior Categoría 22, Jefe del Departamento de Coordinación y Logística a la doctora Graciela Guidi de Di Lorenzo.

DECRETO Nº 2.836 — Bs. As., 5|11|76. Designa en Inspección General de Personas Jurídicas, Jefe del Departamento de Sociedades Especiales, en Comandita por Acciones y Extranjeras, Categoría 22, al doctor Guillermo Julio Méndez.

DECRETO Nº 2.949 — Bs. As., 22/11/76 Considérese promovido a contar del 1º|6|73 al sólo efecto de la antigüedad en el grado, al señor Subprefecto (Personal Superior de Seguridad y Defensa, Escalafón Profesional, Subescalafón Jurídico), doctor Carlos Alfredo Granero del Servicio Penitenciario Federal.

DECRETO Nº 3.105 — Bs. As., 3|12|76 No hace lugar al recurso jerárquico, interpuesto por la doctora María Josefina Homs, contra la Resolución del Ministerio de Justicia 135|73, la que se confirma.

DECRETO Nº 3.106 — Bs. As., 3|12|76 No hace lugar al recurso jerárquico interpuesto por el doctor Raúl Antonio González contra la Resolución Ministerial 678|76, la que se confirma.

DECRETO Nº 3.294 — Bs. As., 17|12|76 No hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto por el señor doctor Carlos María Casabal, contra la Resolución Ministerial Nº 678 del 19|10|76.

DECRETO Nº 3.296 — Bs. As., 17|12|76 Recházase el recurso jerárquico interpuesto por el doctor Faustino Segundo Diéguez contra la Resolución Ministerial Nº 678|76.

DECRETO Nº 3.297 — Bs. As., 17|12|76 Recházase el recurso jerárquico interpuesto por el señor Domingo Mangone contra la Resolución Ministerial número 678|76, la que se confirma.

MINISTERIO DE DEFENSA

DECRETO Nº 2.939 — Bs. As., 22|11|76 Modifica el Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1976.

DECRETO Nº 2.973 — Bs. As., 24|11|76 Desígnase en el Registro Nacional de las Personas en el cargo de Jefe del Departamento Sistematización de Datos, Agrupamiento Administrativo, Tramo Personal Superior, Categoría 22, al Mayor (R) D. Alberto Oscar Caliegari.

DECRETO Nº 3.238 — Bs. As., 17|12|76 Modifica el Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1976.

DECRETO Nº 3.334 — Bs. As., 17|12|76 Modifica el Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1976.

Comando en Jefe del Ejército

DECRETO Nº 3.032 — Bs. As., 26|11|76 Rescinde el contrato de servicios y da de baja de Gendarmería Nacional al Primer Alférez Médico "en comisión", D. Roberto Oscar De Pietro por haber sido declarado "inepto para las funciones de su grado".

DECRETO Nº 3.033 — Bs. As., 26|11|76 Da de baja de Gendarmería Nacional al Subalférez Perito D. José Benite Irala, por haber sido declarado "inepto para las funciones de su grado"

DECRETO Nº 3.039 — Bs. As. 26|11|76 Asigna al Subteniente de Intendencia D. Héctor Angel Zárate la clasificación "Apto para el grado inmediato superior", con la calificación de 72,800 puntos y el orden de mérito Nº 26|1 entre 26, para el año 1974. Promuévese al grado inmediato superior con anterioridad al 31 de diciembre de 1974, debiendo ser colocado en el escalafon correspondiente a continuación del Teniente de Intendencia D. Carlos Alberto Carol.

DECRETO Nº 3.323 — Bs. As., 17|12|76 Aprueba las calificaciones de egreso obtenidas por los Suboficiales Cadetes de Arsenales del Colegio Militar de la Nación. Promueve al grado de Subteniente de Arsenales al Sargento 1º Rodolfo Norberto Accardi y otros.

DECRETO Nº 3.324 — Bs. A., 17|12|76 Aprueba las calificaciones de egreso obtenidas por los Suboficiales Cadetes del Colegio Militar de la Nación y promueve al grado de Subteniente en sus armas respectivas al Sargento Augusto Aníbal Alemanzor y otros.

DECRETO Nº 3.325 — Bs. As., 17|12|76 Aprueba las calificaciones de egreso obtenidas por los Suboficiales Cadetes de IIIer. Año de Intendencia del Colegio Militar de la Nación y se promueve al grado de Subteniente de Intendencia al Cabo Oscar Pascual Alvero y otros.

Comando en Jefe de la Armada

DECRETO Nº 3.181 — Bs. As., 7|12|76 Impone al Cabo Segundo de Infantería de Marina Oscar Rubén Santillán la sanción de destitución, con fecha 30 de julio de 1976, debiéndose disponer su baja de la Armada.

DECRETO Nº 3.182 — Bs. As., 7|12|76 Ratifica lo actuado hasta el presente por el Departamento Asesoría Jurídica de la Secretaría General Naval en los autos caratulados: "Sanromerio Blanchi de Moyano, Lola Olga c|Gobierno de la Nación s|daños y perjuicios", Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Capital Federal, Secretaría Nº 6.

MINISTERIO DE ECONOMIA

DECRETO Nº 2.497 — Bs. As., 15|10|76. Designa al Procurador Fiscal Federal de la jurisdicción correspondiente a la Pcia. de Tucumán para que tome intervención en los autos "Araoz Leandro Sergio Quinto c|Nación Argentina (Secretaría de Estado de Comunicaciones) s|Acción Contenciosa Administrativa Expte. Nº 260|76" Juzgado Federal de Tucumán.

DECRETO Nº 2.403 — Bs. As., 15|10|76. Autoriza al Servicio Jurídico de la S. de Estado de Comunicaciones a asumir la representación y patrocinio del Estado Nacional en los autos "Saac Obrelmec S. R. L. Sade S. A. CC. I. F. I. M. y Obrelmec S. A. C. I. c|Estado Nacional (Secretaría de Estado de Comunicaciones) s|Nulidad de Resolución", Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 2, Capital Federal, Secretaría Nº 5.

DECRETO Nº 2.503 — Bs. As., 15|10|76. Autoriza a la Sociedad de Fomento Centro de Salud Unión de Villa Las Naciones, Ituzaingó, provincia de Buenos Aires la importación exenta del pago de derechos de aduana de un autoclave vertical cilíndrico para laboratorio que le ha sido enviado en carácter de donación por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos.

DECRETO Nº 2.507 — Bs. As., 15|10|76. Autoriza a la Procuración del Tesoro de la Nación a fin de que promueva juicio por cobro de la multa de un millón de pesos contra la Cooperativa de Propietarios Carniceros Ltda. con domicilio en Belgrano 800 de Alejandro Korn, provincia de Buenos Aires.

DECRETO Nº 2.508 — Bs. As., 15|10|76. Ratifica lo actuado por el letrado de la Secretaría de Estado de Comercio en los autos caratulados "Queirolo Jorge Juan c|Estado Nacional s|Reincorporación y autorízase a la D. G. de Asuntos Jurídicos de la citada Secretaría para que siga interviniendo hasta la total terminación de dicho juicio.

DECRETO Nº 2.509 — Bs. As., 15|10|76. Convalídase lo actuado por la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas referente al permiso otorgado a la Sociedad Anónima Marítima y Comercial J. R. Williams, Buenos Aires para efectuar el alije de 8.500 toneladas de gas butano, con el buque de bandera británica "Gazana" del buque de bandera británica "Hampehire", en la rada de Buenos Aires entre las 00.00 horas del 14|6|75 y las 24.00 horas del 15|6|75.

DECRETO Nº 2.511. — Bs. As., 15|10|76. Promueve en la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial a los agentes Quintián, Andrés Eugenio y otros.

DECRETO Nº 2.512. — Bs. As., 15|10|76. Promueve en la D.N. de Investigaciones y Análisis Fiscal, Area Análisis Fiscal, dependiente de la Secretaría de Estado de Hacienda, a la Categoría 22, Supervisor Sectorial, Agrupamiento Administrativo, d) Personal Superior, al actual Categoría 21, Licenciado D. Jorge Oscar Sereno.

DECRETO Nº 2.513. — Bs. As., 15|10|76. Autoriza a la D.G. de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Estado de Programación y Coordinación Económica del Ministerio de Economía a iniciar y proseguir las acciones judiciales pertinentes contra la empresa Safriar S.A. tendientes al reintegro de la suma de 4.673.438,27 pesos, más intereses y costas en virtud de los anticipos que se le efectuaran abonados por cuenta de la empresa a su personal para atender el pago de la garantía horaria.

DECRETO Nº 2.514. — Bs. As., 15|10|76. Autoriza a la D.G. de Administración de la Secretaría de Estado de Programación y Coordinación Económica a transferir sin cargo, a favor de la Intendencia Municipal de Mercedes, Provincia de San Luis, diversos elementos.

DECRETO Nº 2.515. — Bs. As., 15|10|76. Autoriza a la Asociación Femenina Argentina Carmelitana A.F.A.C. congregación de Hermanas Carmelitas Misioneras Teresianas la importación exenta del pago de derechos de aduana de vidrios de colores en cantidad necesaria para la composición de las figuras que integran cinco vidrieras que le serán enviados desde Barcelona, España, en carácter de donación por la Casa Madre de la Congregación.

DECRETO Nº 2.519. — Bs. As., 15|10|76. Autoriza al Instituto de las Hermanas Ursulinas de Haedo, Provincia de Buenos Aires, la nacionalización exenta del pago de derechos de importación de un lavarropas eléctrico familiar, marca Ignis que le ha sido enviado desde Italia en carácter de donación.

DECRETO Nº 2.526. — Bs. As., 15|10|76. Califica como de interés público a los fines previstos en el art. 26 de la Ley Nº 21.342 la actividad de concentración de bolsas que se cumple en el inmueble alquilado por el Departamento de Envases Textiles sito en la calle Belgrano 401, Ciudad de Bolivar, Provincia de Buenos Aires.

DECRETO Nº 2.531. — Bs. As., 15|10|76. Califica como de interés público a los fines previstos en el art. 26 de la Ley Nº 21.342 la actividad que cumplen los laboratorios dependientes de la Oficina Nacional de Metrología Legal instalados en el inmueble de la calle San Juan 2641, Capital Federal.

DECRETO Nº 2.542. — Bs. As., 15|10|76. Desestima el recurso de reconsideración interpuesto por el señor Domingo Santiago Roatta contra el Decreto 571|69.

DECRETO Nº 2.549. — Bs. As., 15|10|76. Autoriza a la Institución Salesiana Obra de Don Bosco la introducción al país libre de pago de derechos de importación y de depósito previo, de un conjunto de piezas integrantes de una máquina impresora.

DECRETO Nº 2.556. — Bs. As., 15|10|76. Fija en la suma de 35.000.000 de pesos el monto del capital adicional cuya posesión deberá acreditar ante la Superintendencia de Seguros de la Nación la entidad "Aseguradores de Cauciones" S. A. Compañía de Seguros, para operar en los ramos Incendio, Transportes, Automotores, Accidentes del Trabajo y Vida.

DECRETO Nº 2.557. — Bs. As., 15|10|76. Indúltase al señor Ernest Freuler de las penas de comiso irredimible y multa que le impusiera el fallo Nº 306|73 del Departamento Contencioso Capital de la Administración Nacional de Aduanas. Las mercaderías objeto de la sanción podrán ser despachadas a plaza previo pago de los derechos que correspondan.

DECRETO Nº 2.692. — Bs. As., 27|10|76. Establécese que la determinación de los importes que en concepto de viáticos corresponda liquidar al personal de la Dirección General Impositiva se practicará en función a los coeficientes que se indican: Grupo 1 a 20 inclusive: 6, 21 a 26 inclusive: 8.

DECRETO Nº 2.719. — Bs. As., 1º|11|76. Ratifica el art. 2º de la Res. Nº 123 del 7|6|76 por el Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería.

DECRETO Nº 2.739. — Bs. As., 3|11|76. Modifícanse las autorizaciones para gastar del Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio de 1976, los cálculos de recursos afectados a la financiación de erogaciones de servicios de Cuentas Especiales y Organismos Descentralizados y el Plan Analítico de Trabajos Públicos.

DECRETO Nº 2.741. — Bs. As., 3|11|76. Modifícanse las autorizaciones para gastar del Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1976 a fin de contemplar necesidades presentadas por la Provincia de Santa Fe, correspondiente a la jerarquización del personal docente y por la Provincia de Tucumán para encarar un plan adicional de obras públicas. También por la Provincia de Entre Ríos para implementación de programas de construcción de la ciudad Federación y expropiación de tierras, para la Provincia de San Juan, a fin de financiar obras programadas por el ex Consejo Nacional de Construcciones Antisísmicas y de Reconstrucción de San Juan, por Yacimientos Carboníferos Fiscales y otras áreas de la Administración Nacional.

DECRETO Nº 2.743. — Bs. As., 3|11|76. Desígnase en el Agrupamiento Administrativo de la Dirección Nacional de Azúcar, Categoría 22, Supervisor Sectorial, Sector Producción al señor Ivan Montes de Oca. Promuévese a la Categoría 22, Supervisor Sectorial, Sector Administración al señor Hugo Alberto Macri, que actualmente revista en la categoría 21.

DECRETO Nº 2.538 — Bs. As., 15|10|76. Convalídase lo actuado por la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas referente a permisos otorgados a Maruba, S.C.A., para alije de 20.835 toneladas de mineral de hierro, con el buque bulk-carrier de bandera panameña "Bulk Mariner", del 15|7 al 1º|9|75.

DECRETO Nº 2.539 — Bs. As., 15|10|76. Convalida lo actuado por la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas referente al permiso otorgado a Yacimientos Petrolíferos Fiscales para efectuar servicios de cabotaje con el buque tanque de bandera liberiana "Trinity Mariner", transportando 290.063 toneladas de petróleo crudo entre los puertos de San Sebastián - Comodoro Rivadavia - Rosales - Galván - Ingeniero White - Necochea - Mar del Plata - Buenos Aires - La Plata - Campana - San Lorenzo, del 28|7|74 al 29|12|74.

DECRETO Nº 2.540 — Bs. As., 15|10|76. Convalida lo actuado por la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas referente al permiso otorgado a Yacimientos Petrolíferos Fiscales para efectuar servicios de cabotaje con el buque tanque de bandera liberiana "Ossa", transportando 125.328 toneladas de petróleo crudo y derivados entre diversos puertos, del 25 [illegible] 74 al 2[illegible]

DECRETO Nº 2.810 — Bs. As., 5|11|76. Ratifica lo actuado por la D. G. de Asuntos Jurídicos de la S. de [illegible] Comercio en el juicio "Manufactura Forti Argentina, S.A., c|Hilanderías Olmos, S.A., y otro, s|ordinario", Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 16, y autoriza a dicha dependencia para continuar en tales actuaciones.

DECRETO Nº 2.815 — Bs. As., 5|11|76. Designa en la S. de Estado de Agricultura y Ganadería, Subsecretaría de Agricultura D. N. de Fiscalización y Comercialización Agrícola, Supervisor Sectorial, Categoría 22, al ingeniero agrónomo Darío Rodolfo Mauro Campagnoli.

DECRETO Nº 2.817 — Bs. As., 5|11|76. Convalida lo actuado por la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas referente al permiso otorgado a Y.P.F. para efectuar servicio de cabotaje con el buque tanque de bandera liberiana "Arietta", transportando 37.800 toneladas de crudo desde Comodoro Rivadavia hasta La Plata, del 11|11|75 al 21|11|75.

DECRETO Nº 2.818 — Bs. As., 5|11|76. Convalida lo actuado por la S. de Estado de Transporte y Obras Públicas referente al permiso otorgado a Y.P.F. para efectuar servicios de cabotaje con el buque tanque de bandera griega "Loyal Colocotronis", transportando 36.000 toneladas de crudo entre diversos puertos, del 9|10|75 al 8|11|75.

DECRETO Nº 3.087 — Bs. As., 26|11|76 Ratifica la participación del D. M. de Estudios y Proyectos de la Subsecretaría de Planeamiento Ambiental, dependiente de la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas, doctor Humberto Fossati en la Consulta Regional de Expertos sobre Medio Ambiente y Desarrollo, que se realizó en Bogotá, Colombia, entre los días 5 y 10 de julio del año en curso.

DECRETO Nº 3.131 — Bs. As., 3|12|76 Modifica el Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1976, a fin de efectuar previsiones en distintas áreas presupuestarias para el ajuste de asignaciones familiares y otros rubros.

DECRETO Nº 3.247 — Bs. As., 17|12|76 Modifica el Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1976. La ejecución del Presupuesto demostró la insuficiencia de los créditos vigentes para la Jurisdicción 55 — Secretaría de Estado de Comercio.

DECRETO Nº 3.303 — Bs. As., 17|12|76 Exceptúa a los señores Blas Carlos Cánepa y Raúl Eduardo Pereyra, de la incompatibilidad que determina el artículo 5º de la Ley Nº 20.549.

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DECRETO Nº 2.447 — Bs. As., 15|10|76. Autoriza a la Universidad Nacional de Santiago del Estero a adquirir un inmueble, avenida Belgrano Sud Nº 1912, de la ciudad de Santiago del Estero, exceptuando a dicha casa de altos estudios a la prohibición artículo 4º, Decreto 2.049|75.

DECRETO Nº 2.858 — Bs. As., 15|11|76 Ratifica lo actuado por la D. G. de Asuntos Jurídicos al contestar la demanda en los autos: "Marcellino, Daniel R. c|Estado Nacional (Ministerio de Cultura y Educación) y otros s|impugnación de Resolución y cobro de haberes", que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, Secretaría Nº 7, de la Capital Federal.

DECRETO Nº 2.961 — Bs. As., 22|11|76 Ratifica lo actuado por la D. G. de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Cultura y Educación en los autos: "Hechem de Molloy, María c/Estado Nacional y otro s|Impugnación de resolución y cobro de haberes", Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, Secretaría Nº 7, Capital Federal.

DECRETO Nº 3.022 — Bs. As., 26|11|76 Representación y defensa del Estado Nacional en los autos "Civile, Juan Carlos c|Estado Nacional s|reintegro en cargos y pago de salarios", Juzgado Nacional de Primera Instancia Federal en lo Contencioso Administrativo Nº 3, Secretaría Nº 8, de Capital Federal.

DECRETO Nº 3.141 — Bs. As., 3|12|76 Representación y defensa del Estado Nacional en los autos "Brussolo, Marta Graciela c|Estado Nacional y otro s|impugnación de resolución y cobro de haberes", Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, de la Capital Federal, Secretaría Nº 7.

DECRETO Nº 3.143 — Bs. As., 3|12|76 Modifica el Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1976, incorporando los créditos necesarios para atender la construcción y refección de diversos establecimientos educacionales de nivel primario en la provincia de Tucumán.

DECRETO Nº 3.232 — Bs. As. 17|12|76 Desígnase con carácter titular en un cargo del Agrupamiento Administrativo, Tramo Superior, Categoría 22, Jefe de Departamento, al señor Adrián Oscar Gualdoni Basualdo, vacante por prescindibilidad del señor José Joaquín Stupenengo en el Departamento de Comunicaciones Sociales, dependiente de la Subsecretaría General del Ministerio de Cultura y Educación.

DECRETO Nº 3.233 — Bs. As., 17|12|76 Contestación de demanda y pruebas conducentes solicitando el rechazo de aquélla y reservándose el caso federal para que oportunamente se recurra a la Corte Suprema de Justicia.

DECRETO Nº 3.270 — Bs. As., 17|12|76 Desígnase en el Consejo Nacional de Educación Técnica, en un cargo de la Categoría 22, Agrupamiento Administrativo, Tramo Superior —Jefe de Centro de Apoyo— del Departamento Sistematización de Datos dependiente de la Dirección General de Administración, a la señora Marta Inés Capolicchio de Catapano.

DECRETO Nº 3.272 — Bs. As., 17|12|76 Reconócense de legítimo abono los servicios prestados por los agentes, en los establecimientos, cargos y períodos que en cada caso se especifican: Noemí del Valle Guantay (L. C. Nº 4.766.160) en un cargo de Tesorera en la Escuela Normal Nacional de Cafayate (Salta), durante el período comprendido entre el 23|6|71 y el 20|8|72.

DECRETO Nº 3.273 — Bs. As., 17|12|76 Facúltase a la Dirección General de Asuntos Jurídicos a allanarse a la demanda interpuesta en los autos "Vainstoc, Enrique Gregorio y otra c|Gobierno Nacional s|expropiación", que tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, de la Capital Federal.

MINISTERIO DE TRABAJO

DECRETO Nº 2.580 — Bs. As., 21|10|76 Desestima recurso interpuesto contra la Resolución Nº 575|76, la que se confirma.

DECRETO Nº 2.689 — Bs. As., 27|10|76 Exceptúa al señor Salvador Giorgio de la incompatibilidad que determina el art. 5º de la Ley Nº 20.713, debiendo darse cumplimiento a lo establecido en el art. 12 del Decreto Nº 591|74, en lo que hace a la compensación percibida. Exceptúase de lo dispuesto en el Art. 1º del Decreto Nº 386|73, el cargo Categoría 14, de la D. N. de Policía del Trabajo. Desígnase en esa Categoría al señor Salvador Giorgio.

DECRETO Nº 2.730 — Bs. As., 1º|11|76 Ratifica lo actuado por la D. G. de Asuntos Jurídicos, al contestar la demanda en autos: "Empresa Constructora S... Grande, S. A. c|Estado Nacional s|nulidad de acto administrativo", Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 13, Capital Federal.

DECRETO Nº 1.809 — Bs. As., 24|8|76 Desestima el recurso jerárquico en subsidio deducido por don Manuel José Abuin contra la Resolución Nº 82|75 del M. de Trabajo, la que se confirma.

DECRETO Nº 1.896 — Bs. As., 3|9|76 Desestima el recurso jerárquico deducido por don Carlos Alberto De la Rua contra la Resolución Nº 328|74, la que se confirma.

DECRETO Nº 3.004 — Bs. As., 29|11|76 Autoriza al Servicio Jurídico del Ministerio de Trabajo de la Nación a asumir la representación y patrocinio del Estado Nacional en los autos Nº 12.033 — "Lloveras, Alerto Ventura c|Ministerio de Trabajo de la Nación — Contencioso Administrativo - Reincorporación", Juzgado Federal, Secretaría Civil Nº 1, de San Juan.

DECRETO Nº 3.188 — Bs. As., 7|12|76 Desestimar los recursos jerárquicos interpuestos por don Luis Alfredo Milain contra la Resolución Nº 420|76, y por doña Amanda Norma Rodríguez Villegas y don Juan de Dios González contra la Resolución Nº 571|76, ambas del Ministerio de Trabajo.

DECRETO Nº 3.189 — Bs. As., 7|12|76 Desestimar el recurso jerárquico interpuesto por don Ismael José Passaglia contra la Resolución Nº 420|76 del Ministerio de Trabajo.

DECRETO Nº 3.244 — Bs. As., 17|12|76 Desígnase en este Ministerio, Categoría 22, Delegado Regional en Paraná (Entre Ríos), al Teniente Coronel (R.E.) Ernesto Bourband (M. I. 5.780.476).

DECRETO Nº 3.292 — Bs. As., 17|12|76 Desestímase el recurso jerárquico interpuesto por don Rubén Pedro Bouillat contra la Resolución Nº 571|76 del Ministerio de Trabajo.

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DECRETO Nº 1.811 — Bs. As., 24|8|76 Rechaza la denuncia de ilegitimidad interpuesta por la agente de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional, doña Nelly Esther Rojas de Domínguez, contra la Res. MBS. Nº 143|73 y confírmase la misma.

DECRETO Nº 1.812 — Bs. As., 24|8|76 Autoriza a la D. G. de Programación y Legislación de la Secretaría de Estado de Seguridad Social para contestar la demanda entablada en autos "S. A. Bodegas y Viñedos Santiago Graffigna Ltda. c|Secretaría de Estado de Seguridad Social s|ordinario", Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 1, Capital Federal, Secretaría Nº 1.

DECRETO Nº 1.840 — Bs. As., 31|8|76 Rechaza el recurso jerárquico interpuesto por el ex agente Jaime Demetrio Lemos contra la Res. MBS. Nº 48|76 que lo diera de baja en los términos del art. 1º de la Ley Nº 21.274, la que se confirma a su respecto.

DECRETO Nº 1.855 — Bs. As., 31|8|76 Exceptúa de la incompatibilidad prevista en el art. 5º de la Ley Nº 20.713, al señor José Ricardo Melizo, quien fue dado de baja por razones de servicio en la D. G. de Administración, Delegación Salud Pública. Designa en la Categoría 19, Agrupamiento Administrativo, Tramo Personal Superior, Analista Principal al mencionado agente.

DECRETO Nº 1.916 — Bs. As., 3|9|76 Desestima el recurso jerárquico interpuesto por el agente del Servicio Nacional de la Familia, Secretaría de Estado del Menor y la Familia, Norberto Antonio Dalbert, contra la Res. Nº 183|75, que se confirma.

DECRETO Nº 1.917 — Bs. As., 3|9|76 Reconoce de legítimo abono la diferencia entre el sueldo correspondiente al cargo de Maestra y el de Directora desempeñado por la agente del Centro de Salud Mental "Arturo Ameghino", Amanda Lidia Penachi de Farley, durante el lapso comprendido entre el 1º de mayo de 1971 y el 28 de febrero de 1973.

DECRETO Nº 1.918 — Bs. As., 3|9|76 Desestima el recurso jerárquico interpuesto por el agente del Servicio Nacional de la Familia, Secretaría de Estado del Menor y la Familia, Angel Tomás Pérez, contra la Res. Nº 176|75, que se confirma.

DECRETO Nº 1.919 — Bs. As., 3|9|76 Autoriza a la Orden de San Francisco de Catamarca, a invertir los fondos otorgados por Decreto Nº 8.721|69, a trabajos de reacondicionamiento de la instalación eléctrica del Templo.

DECRETO Nº 1.924 — Bs. As., 3|9|76 Autoriza la cesión gratuita y definitiva a la Escuela Técnica Industrial Nº 1, de la Ciudad Jardín Lomas del Palomar, partido 3 de Febrero, dependiente del Ministerio de Educación de la provincia de Buenos Aires, el automotor en condición de rezago, Pick-up rastrojero diésel, modelo 1956, motor Nº 100.715, chasis Nº 368.470, patente Nº C 679.932, valor $ 9.025.

DECRETO Nº 1.973 — Bs. As., 3|9|76 Desestima la denuncia de ilegitimidad presentada por la agente del Centro Nacional de Reconocimientos Médicos de Entre Ríos, de la Secretaría de Estado de Salud Pública, señorita Densia Lina Solomone contra la Res. 1.724|73, por la cual fuera reubicada en la Categoría 7, del Agrupamiento Técnico, Función Auxiliar de Laboratorio, la que se confirma a su respecto.

DECRETO Nº 1.974 — Bs. As., 3|9|76 Rechaza el recurso jerárquico presentado por el señor Oscar Mas de Ayala, de la Delegación Sanitaria Federal en Entre Ríos, Secretaría de Estado de Salud Pública contra la resolución ministerial Nº 1.588|73, que dispuso su ubicación escalafonaria en la Categoría 10, Agrupamiento Administrativo, Tramo Personal de Ejecución, Función Analista, la que se confirma a su respecto.

DECRETO Nº 2.019 — Bs. As., 10|9|76 Ratifica la Resolución Nº 87|76, del Interventor en el Instituto Nacional de Obras Sociales.

DECRETO Nº 2.020 — Bs. As., 10|9|76 Reubica a partir del 1º|3|73 en la Categoría 13, Agrupamiento Administrativo, Tramo Personal de Supervisión, Analista Ayudante, a la señorita Berta Elvira Boserup, medida excepcional y provisoria, hasta tanto se concrete la creación del respectivo cargo dentro de la correspondiente estructura.

DECRETO Nº 2.069 — Bs. As., 15|9|76 Reubícase a partir del 1º|2|73 en la Categoría 13, Agrupamiento Administrativo, Tramo Personal de Supervisión, Analista Ayudante, al señor Pablo Horodyskyj.

DECRETO Nº 2.071 — Bs. As., 15|9|76 Adscribe hasta el 31|12|76 a la Pcia. de Buenos Aires, para prestar servicios en el Ministerio de Gobierno, Dirección Patronato de Liberados, al Dr. Julián Jorge Nicolás Kent, funcionario del Banco Hipotecario Nacional, ente autárquico de la Secretaría de Estado de Vivienda y Urbanismo.

DECRETO Nº 2.072 — Bs. As., 15|9|76 Rechaza la denuncia de ilegitimidad interpuesta por la ex agente del Instituto Nuestra Señora del Valle, área de la Secretaría de Estado del Menor y la Familia, en jurisdicción del Ministerio de Bienestar Social, Silvia Edith Agüero de González, contra la Res. Nº 32|76, que se confirma.

DECRETO Nº 2.160 — Bs. As., 23|9|76 Desestima la denuncia de ilegitimidad presentada por la agente de la Dirección General de Administración, Delegación Salud Pública, señora Nerma Venancia Muñiz de Calcagno, respecto a la Categoría 7, con que fue reubicada mediante resolución ministerial número 1.441|73.

DECRETO Nº 2.168 — Bs. As., 23|9|76 Autoriza a la Dirección G. de Asuntos Jurídicos, Grupo de Trabajo, Actuación Judicial para que conteste la demanda promovida en los autos: "Gasquet, Hugo Luis c|Jockey Club y otro", Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 33 y continúe las acciones judiciales hasta su terminación.

DECRETO Nº 2.175 — Bs. As., 23|9|76 Autoriza al Ministerio de Bienestar Social a ceder gratuita y definitivamente al Hogar Agrícola San Agustín, de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán, un automotor, camión marca Mercedes Benz, modelo 1952, chapa 757.184, motor 01397, cuyo valor de inventario asciende a $ 1.800.

DECRETO Nº 2.176 — Bs. As., 23|9|76 Desestima el recurso jerárquico interpuesto por la ex agente del Instituto Carlos Pellegrini, Alicia Baldonedo de Carotta, contra la Res. Nº 496|76, que a su respecto se confirma.

DECRETO Nº 2.177 — Bs. As., 23|9|76 Desestima el recurso jerárquico interpuesto por la ex agente de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional, organismo descentralizado de la Secretaría de Estado de Seguridad Social, doña Elena Khatcherian, contra la Resolución Nº 618|76 y confírmase la misma a su respecto.

DECRETO Nº 2.181 — Bs. As., 23|9|76 Autoriza a la D. G. de Programación y Legislación de la Secretaría de Estado de Seguridad Social para que conteste la demanda en autos: "Bouza, José Antonio c| la Nación Argentina, s|reincorporación, pago de haberes", Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Nº 1, Secretaría Nº 2.

DECRETO Nº 2.199 — Bs. As., 27|9|76 Desestima la denuncia de ilegitimidad interpuesta por el agente Miguel Angel Heriberto Nores Argañaraz de la Subárea Sanidad de Fronteras y Transportes, Estación Sanitaria Aeropuerto Pajas Blancas, Córdoba, dependiente de la Secretaría de Estado de Salud Pública contra la Res. Ministerial número 1.580|73, por la cual se dispuso su reubicación en la Categoría 10, Agrupamiento Técnico Tramo Personal Técnico, Función Inspector, la que se confirma a su respecto.

DECRETO Nº 2.200 — Bs. As., 27|9|76 Reconoce al señor Demetrio Figueroa, Categoría 13, Agrupamiento Administrativo, Tramo Personal de Supervisión, Función Analista Ayudante, del Instituto Nacional de Epidemiología, en Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, el derecho a percibir diferencias de haberes por su desempeño interino como Jefe de División Despacho y Personal, Categoría 16, desde el 1º|5|73 al 4|10|73 y desde el 23|11|73 hasta el 13|1|76.

DECRETO Nº 2.201 — Bs. As., 27|9|76 Reconoce al doctor Osvaldo Amelotti, Categoría 13, Agrupamiento Profesional Asistencial, médico del Hospital Central "Dr. José A. Ceballos", en Bell Ville, provincia de Córdoba, el derecho a percibir diferencias de haberes correspondientes por su desempeño como Director Interino del citado establecimiento, Categoría 13, Agrupamiento Profesional Asistencial, entre el 8|7|74 y el 31|12|74.

DECRETO Nº 2.271 — Bs. As., 29|9|76 Rechaza el recurso jerárquico presentado por el señor Domingo Cirilo Daneri, de la Subárea Sanidad de Fronteras y Transportes, Estación Sanitaria Puerto de Gualeguaychú, provincia de E. Ríos, dependiente de la Secretaría de Estado de Salud Pública, contra la Resolución Nº 264|75, por la cual se rechazó el recurso de reconsideración interpuesto contra la Resolución Nº 1.580|73, que dispuso su ubicación escalafonaria en la Categoría 10, la que se confirma a su respecto.

DECRETO Nº 2.393 — Bs. As., 8|10|76 Acepta la herencia instituida en los autos: "De Lucía, Román Conrado s| testamentaría", Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22.

DECRETO Nº 2.394 — Bs. As., 8|10|76 Reconoce de legítimo abono, los honorarios correspondientes al dictado de horas cátedra, a favor de los profesionales: José Raúl Vázquez y otros.

DECRETO Nº 2.395 — Bs. As., 8|10|76 Da intervención a la Procuración del Tesoro de la Nación, a fin de que se sirva contestar la demanda radicada ante el Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Civil D, de la ciudad de Córdoba, promovida contra el Superior Gobierno de la Nación, por el señor Mario J. Dadone, con domicilio legal en la calle Ituzaingó 519, de la ciudad de Córdoba.

DECRETO Nº 2.396 — Bs. As., 8|10|76 Autoriza a la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos a que efectivice a doña Berta Malamut de Chodos, el premio correspondiente a tres fracciones del número 34.671 de la emisión 3.798 del sorteo de Navidad de 1974.

DECRETO Nº 2.397 — Bs. As., 8|10|76 Reconoce al doctor Jorge Aldo Nanzer, Categoría 13, Agrupamiento Profesional, Función Jefe de Servicio Profesional, el derecho a percibir las diferencias de haberes correspondientes a los distintos conceptos de retribución, por su desempeño como Director Interino del Hospital Colonia "Alborada" en Bell Ville, provincia de Córdoba.

DECRETO Nº 2.398 — Bs. As., 8|10|76 Rechaza el recurso de reconsideración presentado por la doctora Sara Honigman contra el Decreto Nº 8.003|72 por el cual se limitó su designación en la Unidad de Atención Médica Integral "Rivadavia-Peralta Ramos", dependiente de la Secretaría de Estado de Salud Pública, en la ex Clase "C", Grupo IV, Función Médica Anátomo Patóloga, que se confirma a su respecto.

DECRETO Nº 2.400 — Bs. As., 8|10|76
Reconoce los servicios prestados por el doctor Angel Juan Rossini como Jefe Interino del Servicio Nacional de Chagas, Córdoba, Categoría 22, Agrupamiento Administrativo, Tramo Personal Superior desde el 15|1|75 hasta el 27|4|76, fecha de su fallecimiento. Reconócese a favor de sus causahabientes el derecho a percibir las diferencias de haberes correspondientes.

DECRETO Nº 2.402 — Bs. As., 8|10|76
Ratifica la Res. 119 del 23|8|76 del Interventor del Instituto Nacional de Obras Sociales.

DECRETO Nº 2.403 — Bs. As., 8|10|76
Ratifica la Resolución Nº 107 del 12|8|76 del Interventor del Instituto Nacional de Obras Sociales.

DECRETO Nº 2.404 — Bs. As., 8|10|76
Ratifica la Res. Nº 122 del 26|8|76 del Interventor en el Instituto Nacional de Obras Sociales.

DECRETO Nº 2.089 — Bs. As., 17|9|76.
Califica como de interés público, a los fines previstos en el artículo 26 de la Ley 21.342, la actividad desarrollada en el Instituto Nuestra Señora del Valle, dependiente de la Secretaría de Estado del Menor y la Familia. Avenida Las Heras 1773, Capital Federal.

DECRETO Nº 2.733 — Bs. As., 1º|11|76.
Ratifica con carácter de insistencia la Resolución 522|76 por la que se hizo lugar al recurso jerárquico interpuesto por la ex agente Martha Carmen Felisa Diharce de Alvarez.

DECRETO Nº 2.797 — Bs. As., 5|11|76.
Rectifica el Decreto 1.391|74 por el que se aprobó la estructura orgánica funcional de la Secretaría de Estado de Deportes y Turismo e incorpórase dotaciones de personal temporario para el año 1976.

DECRETO Nº 2.799 — Bs. As., 5|11|76.
Desestima la denuncia de ilegitimidad interpuesta por la agente de la D. N. de Recaudación Previsional doña María Teresa Núñez de Castro de Falcucci contra la resolución MBS 148|73 y confírmase la misma.

DECRETO Nº 2.801 — Bs. As., 5|11|76.
Autoriza a la D. G. de Asuntos Jurídicos para que por intermedio de los letrados designados conteste la demanda en autos "Sade Obrelmec, S.R.L., c|Estado Nacional (Ministerio de Bienestar Social), s|cobro", Juzgado Nacional de Primera Instancia Federal en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Nº 11, de la Capital Federal.

DECRETO Nº 2.891 — Bs. As., 15|11|76
Desestima el recurso jerárquico interpuesto por la señora Clara Maguidovich de Borienghi, contra la Resol. Nº 609 del Ministerio de Bienestar Social, fecha 18|6|76.

DECRETO Nº 2.892 — Bs. As., 15|11|76
Rechaza el recurso jerárquico interpuesto por el ex agente Cristóbal Juan Pancorbo contra la Resol. Nº 713|76.

DECRETO Nº 2.893 — Bs. As., 15|11|76
Rechaza los recursos jerárquicos presentados por los agentes de la D. G. de Administración - Delegación Salud Pública del Minsiterio de Bienestar Social, contra la Resolución Ministerial Nº 1.441|73 por la cual fueron reubicadas en las categorías que en cada caso se indica, la que se confirma a su respecto: María del Señor Cabrera de Rosas, Agrupamiento Administrativo, Tra o Personal de Ejecución, categoría 7 y otros.

DECRETO Nº 2.896 — Bs. As., 15|11|76
Autoriza a la D. G. de Programación y Legislación de la S. de Estado de Seguridad Social para contestar la demanda en autos: "Nardelli, Horacio Guillermo c| Nación Argentina (La Secretaría de Estado de Seguridad Social) s|reincorporación y nulidad de resolución", Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 1, Capital Federal, Secretaría Nº 2. La D. G. deberá dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 6º del Decreto Nº 379|68.

DECRETO Nº 2.951 — Bs. As., 22/11/76
Reconoce de legítimo abono haberes devengados por el señor Alberto Santiago Arguissain en la ex Clase "B" Grupo I, actual Categoría 7 durante el período comprendido entre el 11|1|71 y el 1º|4|73 en que no prestó servicios con motivo de su prescindibilidad, dispuesta por Res. 506|70 de la Secretaría de Estado de Salud Pública.

DECRETO Nº 2.952 — Bs. As., 22/11/76
No hace lugar a la solicitud formulada por el ex agente de la Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Autónomos, don Ricardo Salvador Pepe en el sentido de que se abra a prueba el recurso jerárquico que interpusiera contra la Res. MBS. 876 del 20|7|76. Desestima el recurso jerárquico mencionado.

DECRETO Nº 2.953 — Bs. As., 22/11/76
Exceptúa de la incompatibilidad que prevé el Art. 5º de la Ley Nº 20.549 al señor Antonio del Valle Rodríguez a los efectos de ser designado en la Secretaría de Estado de Salud Pública del Ministerio de Bienestar Social.

DECRETO Nº 2.954 — Bs. As., 22/11/76
Reconoce de "legítimo abono" los servicios prestados por el señor Capitán de Fragata (RE) D. Oscar L. Sanguinetti en el período comprendido entre los días 12 y 30 de abril de 1976 en la D. N. de Emergencias Sociales. Establécese a estos servicios la equivalencia con la Categoría 23 del Escalafón para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional.

DECRETO Nº 2.955 — Bs. As., 22/11/76
Reconoce al doctor Roberto Collins, Agrupamiento Profesional Asistencial, Categoría 13, Médico clínico del Hospital Vecinal de San Cristóbal, provincia de Santa Fe, el derecho a percibir diferencias de haberes correspondientes por su desempeño como Director Interino por el período comprendido entre el 10|7|74 y el 31|12|74.

DECRETO Nº 2.957 — Bs. As., 22/11/76
Autoriza a ceder gratuita y definitivamente a la Asociación Mutual de Frontera de Chos Malal, provincia de Neuquén, un automotor, ambulancia rastrojero marca I.M.E. modelo 1972, patente Nº 544.324, motor Nº 405.250.

DECRETO Nº 2.958 — Bs. As., 22/11/76
Autoriza a la D. G. de Asuntos Jurídicos, Grupo de Trabajo Actuación Judicial, para que conteste la demanda promovida en autos: "Fuhrken Roberto Osvaldo c|Ministerio de Bienestar Social s/daños y perjuicios", Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 48 de la Capital Federal.

DECRETO Nº 2.959 — Bs. As., 22/11/76
Autoriza a la D. G. de Asuntos Jurídicos, Grupo de Trabajo Actuación Judicial para que conteste la demanda promovida en autos "Fulginiti, José Juan c/Estado Nacional - Ministerio de Bienestar Social s/desalojo", Juzgado Nacional de Primera Instancia Federal en lo Civil y Comercial Nº 3, Secretaría Nº 8 Capital Federal.

DECRETO Nº 2.960 — Bs. As. 22/11/76
Autoriza a ceder con carácter gratuito y definitivo a la Sala de Primeros Auxilios de Verónica, dependiente del Hospital Provincial de la localidad de Magdalena, provincia de Buenos Aires un equipo dental.

DECRETO Nº 2.979 — Bs. As., 2|11|76
Desestima el recurso jerarquico interpuesto por don Américo Orlando Ruarte contra la Res. 1.035|76 que desestimó el recurso de reconsideración que dedujera contra la Res. MBS 134/76 mediante la cual se dispuso su baja en los términos de la Ley Nº 21.274 y confírmase la misma a su respecto.

DECRETO Nº 3.042 — Bs. As., 26/11/76
Reconoce de legítimo abono el pago de 1.687.001 pesos, en concepto de retribución por servicios prestados para la Secretaría de Estado de Deportes y Turismo por el personal integrante del Plan Nación para Todos, por los meses de enero, febrero y marzo, temporada 1976. Aab, Silvia y otros, debiendo abonarse a cada uno de los causantes la cantidad que se establece en la liquidación Nº 323.

DECRETO Nº 3.043 — Bs. As., 26/11/76
Desígnase con un jornal básico de 1.010 pesos más incrementos salariales producidos con posterioridad al 1º de junio de 1975 y con anterioridad al 27|5|76 como agente por reunión de la Explotación Hipdromos, al señor Capitán de Fragata (R.E.) Nicolás Vicente Cuneo y otros.

DECRETO Nº 3.063 — Bs. As. 26|11|76
Contestación de una demanda en autos "Massri, Jaime y otros c|Estado Nacional s|expropiación indirecta", que tramitan ante el Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires.

DECRETO Nº 3.278 — Bs. As., 17|12|76
Establece que las retribuciones a favor del doctor Luis Antonio de la Torre, Categoría 21, Agrupamiento Profesional, por el ejercicio de las funciones de interventor en el Instituto Nacional de Epidemiología en Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, para las que fuera designado por Res. Nº 244|76, de la Secretaría de Estado de Salud Pública, ratificada por Decreto Nº 1460|76, deben ser asimiladas a las fijadas para el titular, Categoría 24, Agrupamiento Administrativo, Tramo Personal Superior, Director Nacional.

DECRETO Nº 3.279 — Bs. As., 17|12|76
Reconoce al señor Antonio Uña el derecho a percibir las diferencias de haberes correspondientes entre el cargo en que revistaba, Categoría 8, Agrupamiento Administrativo, Tramo Personal de Ejecución, Función Técnico administrativo mayor) de la Delegación Sanitaria Federal en La Pampa y el de analista ayudante, Categoría 13, agrupamiento Administrativo, Tramo Personal de Supervisión, que desempeñó interinamente desde el 22|2|74 hasta el 29|12|75.

DECRETO Nº 3.280 — Bs. As., 17|12|76
Desestima la denuncia de ilegitimidad interpuesta por la ex agente del Instituto "Mercedes de Lasala y Riglos", del área de la Secretaría de Estado del Menor y la Familia, Margarita Fernández, contra la Res. Nº 498 del 11|6|76, la que por el presente y a su respecto se confirma.

DECRETO Nº 3.283 — Bs. As., 17|12|76
Desestima la denuncia de ilegitimidad presentada por el agente de la D. G. de Administración, Delegación Salud Pública, señor Alberto Roberto Arguibel San Román; contra la Res. Nº 1.441 del 26|4|73, por la cual fuera reubicado en la Categoría 10, Agrupamiento Administrativo, la que se confirma a su respecto.

DECRETO Nº 3.284 — Bs. As. 17|12|76
Desestima la denuncia de ilegitimidad respecto de la Resolución Nº 499 del 11|6|76, relacionada con la situación del ex agente del Instituto "Manuel Rocca" del área de la Secretaría de Estado del Menor y al Familia, Eulogio Núñez, quien fuera dado de baja por el citado acto administrativo.

DECRETO Nº 3.289 — Bs. As., 17|12|76
Desestima la denuncia de ilegitimidad interpuesta por el ex agente de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, Juan José Crichigno, contra la Res. Nº 90 del 28|4|76, que lo diera de baja en los términos del art. 1º de la Ley Nº 21.274, la que se confirma a su respecto.

DECRETO Nº 3.290 — Bs. As., 17|12|76
Dése intervención a la D. G. de Asuntos Jurídicos, para que a través de los profesionales designados en la Resol. Nº 728|75 conteste y prosiga hasta su total terminación la acción en la cual es co-demandado el M. de Bienestar Social de la Nación en los autos "Aseguradores de Cauciones S. A. c|Banco Hipotecario Nacional s|ordinario" Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Nº 1, Secretaría Nº 1.

DECRETO Nº 3.291 — Bs. As. 17|12|76
Ratifica con carácter de insistencia en los términos del art. 87 de la Ley de Contabilidad la Res. Nº 1.822 del 8|10|76, por la que se hizo lugar al recurso jerárquico interpuesto por la ex agente Amanda Olga Rousseau de García contra la Res. 206|74 de la Secretaría de Estado del Menor y la Familia.

DECRETO Nº 3.109 — Bs. As., 3|12|76
Recházanse los recursos jerárquicos interpuestos por las agentes de la Delegación Sanitaria Federal en Entre Ríos, Secretaría de Estado de Salud Pública: Zulema Cambiano de Rodríguez, Delia Fernández de García y María Cristina Giavi.

DECRETO Nº 3.111 — Bs. As., 3|12|76
Desestima la denuncia de ilegitimidad interpuesta por el ex agente contratado D. Alberto Gaon, contra la Resolución MBS Nº 88, del 23|1|76, la que en este acto se confirma.

DECRETO Nº 3.114 — Bs. As., 3|12|76
Autoriza al Ministerio de Bienestar Social para ceder, gratuita y definitivamente, bienes en desuso y|o rezago con diferentes destinos y por un monto total de 48.740 pesos.

DECRETO Nº 3.115 — Bs. As., 3|12|76
Reconoce al doctor Armando Osvaldo Zavaleta, Categoría 13, Agrupamiento Profesional Asistencial, Coordinador Emergencia y Terapia Intensiva del Hospital de Zona "Dr. Joaquín Castellanos", en General Güemes, Salta, el derecho a percibir las diferencias de haberes correspondientes a los distintos conceptos de retribución por su desempeño como Director Interino desde el 6|3|75, hasta el 31|3|76.

DECRETO Nº 3.116. — Bs. As., 4|12|76
Autoriza a la D. G. de Programación y Legislación, Secretaría de Estado de Seguridad Social, para contestar la demanda en autos "Parra, Carlos y otra c|Estado Nacional (MBS - SESS.), s|Reincorporación y Cobro de Haberes", Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, Capital Federal, Secretaría Nº 7.

DECRETO Nº 3.185 — Bs. As., 7|12|76
Desestima la denuncia de ilegitimidad interpuesta por el ex agente del Instituto "Domingo Faustino Sarmiento", del Area de la Secretaría de Estado del Menor y la Familia en jurisdicción del Ministerio de Bienestar Social, Juan Carlos Novellino, contra la Res. 499, MBS del 11|6|76, que por el presente se confirma.

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto número 659|1947).



RESOLUCIONES

ADHESIONES OFICIALES

Suma acordada como contribución a la realización de un congreso

RESOLUCION CONJUNTA
M.E.
Nº 941
M.B.S.
Nº 2.755

Bs. As., 28|12|76

VISTO el Expediente SEDI Nº 37.687|75 mediante el cual el Instituto Argentino de Control de la Calidad solicita un aporte económico para la realización del Congreso Internacional de la Calidad que tendrá lugar en Buenos Aires entre el 15 y 18 de noviembre del corriente año, y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial por Resolución Nº 427 del 23 de mayo de 1974, ha prestado su auspicio a dicho Congreso, para el cual está tramitando la declaración de interés nacional.

Que la temática propuesta por dicho Congreso está considerada como prioritaria para el desarrollo nacional.

Que la invitación de participar en este evento, hecha al sector público, facilita al mismo el foro adecuado para implementar los objetivos propuestos para el desarrollo tecnológico del país.

Que a tal fin han sido incorporados los créditos necesarios en la finalidad Ciencia y Técnica del Presupuesto de la Secretaría del Estado de Desarrollo Industrial para el año 1976.

Por ello, atento a lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Desarrollo Industrial y en uso de las facilidades acordadas por el Decreto Nº 828 del 13 de setiembre de 1974, artículo 3º, inciso g).

El Ministerio de Economía y El Ministro de Bienestar Social Resuelven:

Artículo 1º — Acuérdase al Instituto Argentino de Control de la Calidad, un subsidio de un millón quinientos mil pesos ($ 1.500.000) como contribución a los gastos ocasionados con motivo de la organización y realización del Congreso Internacional de Control de la Calidad.

Art. 2º — El gasto que se origine con motivo de lo dispuesto en la presente Resolución será atendido con cargo a la siguiente imputación: Jurisdicción 53 — Carácter 0 — Función 8.90 — Programa 008 — Partida Principal 3150 — Partida Parcial 603 del presupuesto para el ejercicio 1976.

Art. 3º — Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Martínez de Hoz
Bardi

CONCURSOS

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

Llama a concurso abierto de antecedentes y oposición para cubrir cargos con destino a las Aduanas de Clorinda y Formosa.

Inscripción: Administración Nacional de Aduanas, División Personal, Azopardo 350, 1er. piso, Capital y|o en las Aduanas de Clorinda y Formosa.

Edad: Los postulantes deberán ser argentinos o naturalizados, poseer una edad mínima de dieciséis (16) años y de treinta (30) como máxima, con excepción de los que tengan títulos universitarios y el personal Administrativo y de Maestranza y Servicios Auxiliares, hasta cuarenta (40) años.

El cierre de la inscripción será el 14 de enero de 1977.

e.3|1 Nº 37 v.4|1|77

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANA DE LA CAPITAL

Buenos Aires, 5 octubre de 1976

Por disposición del Departamento Operativa Capital de la dministración Nacional de Aduanas, se hace saber a los dueños, consignatarios o propietarios de los bultos que se mencionan a continuación, que deberán presentarse a ese Departamento dentro de los 3 (tres) días de publicado el presente edicto, pasado ese término, se procederá de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 208, inciso f), y sus modificaciones, de la Ley de Aduanas (t o. en 1962) o Decreto Nº 8.598|67, según correspondiere.

Rezago Nº 75-195|76. — Expte. EA 75-2964|76. Avión T.A.P. entrado al Aeropuerto Internacional de Ezeiza el 17|7|74, guía aérea Nº 17052033 - Serie G 220 1 bulto, depositado actualmente en Dique 1, Sección 1ª

Rezago Nº EA 75-200|73 — Expte. EA 75-2855|73. Avión Lan Chile, entrado al Aeropuerto Internacional de Ezeiza el 21|4|72, guía aérea Nº 585325-Serie D 234, 1 bulto.

Rezago Nº EA 75-205|76 — Expte. EA 75-2974|76, Avión Canadian Pacific entrado al Aeropuesto Internacional de Ezeiza el 27|7|74, guía aérea Nº 03670070, Serie G 367, 1 bulto, actualmente depositado en Dique 1, Sección 1ª

Rezago Nº EA 75-214|76 — Expte. EA 75 2983|76, Avión Air France, entrado al Aeropuerto Internacional de Ezeiza el 15-7-74, guía aérea Nº 14520690, Serie G 375, 1 bulto.

Rezago Nº EA 75-229|76 — Expte. EA 75 3058|76, Avión Aerolíneas Argentinas, entrado al Aeropuerto Internacional de Ezeiza, el 18|8|74, guía aérea 16069174. Serie H 248, 5 bultos, depositados actualmente en Dique 1, Sección 1ª

Rezago Nº EA 75-230|76 — Expte. EA 75 3059|76, Avión Aerolíneas Argentinas entrado al Aeropuerto Internacional de Ezeiza el 18-8-74, guía aérea Nº 16069163, Serie H 248, 5 bultos depositados actualmente en el Dique 1, Sección 1ª.

Rezago Nº EA 75-232|76 — Expte. EA 75 3061|76, Avión Lan Chile, entrado al Aeropuerto Internacional de Ezeiza el 22|8|74, guía aérea Nº 1604945 - Serie H 295, 1 bulto actualmente depositado en Dique 1, Sección 1ª

Rezago Nº EA 751260|76 — Expte. EA 75 3089|76, avión Air France, entrado al Aeropuerto Internacional de Ezeiza el 11|9|74, guía aérea Nº 58327732, Serie 1 138, 1 bulto actualmente depositado en el Dique 1, Sección 1ª

Rezago Nº EA 75-286|76 — Expte. EA 75 3115|76, avión Pan American, guía aerea Nº 49222563, 1 bulto actualmente depositado en el Dique 1, Sección 1ª.

Rezago Nº EA 75 350|76 — Expte. EA 75 3180|76, avión Pan American, entrado al Aeropuerto Internacional de Ezeiza el 4|10|76, guía aérea Nº 47619773, Serie J 38, 1 bulto actualmente depositado en Dique 1, Sección 1ª

Rezago Nº EA 75-413|76 — Expte. EA 75 3457|76, avión Pan American entrado al Aeropuerto Internacional de Ezeiza el 9|12|74, guía aérea Nº 45375934, Serie L 124, 1 bulto, actualmente depositado en Dique 1, Sección 1ª

Rezago Nº EA 75 432|76 — Expte. EA 75 3476|76, avión Pan American entrado al Aeropuerto Internacional de Ezeiza el día 17|12|74; guía aérea Nº 48125114, Serie L 242, 3 bultos actualmente depositado en Dique 1, Sección 1ª

Rezago Nº EA 75 448|76 — Expte. EA 75 3492|76, avión Aerolíneas Argentinas entrado al Aeropuerto Internacional de za el 24|12|74, guía aérea Nº 23601340, Serie L.347, 1 bulto actualmente depositado en Dique 1, Sección 1ª

Rezago Nº EA 75 454|76 — Expte. EA 75 3493|76, avión Pan American entrado al Aeropuerto Internacional de Ezeiza el 29|12|74, guía aérea Nº 13418214, Serie L 390, 1 bulto actualmente depositado en el Dique 1, Sección 1ª

Rezago Nº EA 75 463|76 — Expte. EA 75 3511|76, avión Pan American entrado al Aeropuerto Internacional de Ezeiza el día 28|12|74, guía aérea Nº 8125140, Serie 404, 3 bultos actualmente depositados en el Dique 1, Sección 1ª

Rezago Nº EA 75 465|76 — Expte. EA 75 3509|76. Avión Pan American entrado al Aeropuerto Internacional de Ezeiza el día 29|12|74, guía aérea Nº 9766072, Serie L 424, 1 bulto actualmente depositado en el Dique 1, Sección 1ª

Rezago Nº EA 75 474|76 — Expte. EA 75-3964|76, avión Pan American entrado al Aeropuerto Internacional de Ezeiza el 8|11|74, guía aérea Nº 00017143, Serie K 109, 1 bulto, actualmente depositado en Dique 1, Sección 1ª

Rezago Nº EA 75 493|76 — Expte. EA 75 3845|76, avión Sabena, entrado al Aeropuerto Internacional de Ezeiza, el 16-11-74, guía aérea Nº 45084966, Serie K 210, 1 bulto depositado en el Dique 1, Sección 1ª

Rezago Nº EA 75 534|76 — Expte. EA 75 3885|76, avión Pan American entrado al Aeropuerto Internacional de Ezeiza el día 24|11|74, guía aérea Nº 48203142, Serie K 351, 1 bulto depositado en la actualidad en Dique 1, Sección 1ª

Rezago Nº EA 75 797|76 — Expte. EA 75 7186|76, avión Avianca, entrado al Aeropuerto Internacional de Ezeiza, el 2-2-73, 1 caja, guía aérea 81923413, Serie B 12, mercadería actualmente depositada en Dique 1, Sección 1ª

Rezago Nº EA 75 798|76 — Expte. EA 75 7187|76, avión Avianca, entrado al Aeropuerto Internacional de Ezeiza, el 16-1-73, guía aérea 81923413, Serie A 144, 1 caja actualmente depositada en el Dique 1, Sección 1ª

Rezago Nº EA 75-818|76 — Expte. EA 75 7207|76, avión Aerolíneas Argentinas, entrado al Aeropuerto Internacional de Ezeiza, el 1|1|75, guía 7951996, 1 caja depositada en Dique 1, Sección 1ª

Rezago Nº EA 75-824|76 — Expte. EA 75 7213|76, avión Iberia, entró al Aeropuerto Internacional de Ezeiza, el 15|9|72, Guía Nº 8416801-1, 1 caja depositada en Dique 1, Sección 1ª.

Rezago Nº EA 75-829|76 — Expte. EA 75 7469|76, avión Pan American, entró al Aeropuerto Internacional de Ezeiza, el 18|4|74, Guía Madre 44807383, Guía Hija C572425, D 44, 1 caja.

Rezago Nº EA 75-835|76 — Expte. EA 75 7475|76, avión Braniff, entrado al Aeropuerto Internacional de Ezeiza, el 18-1-75, 1 caja Guía 76161912, Serie A 247, actualmente en Dique 1, 1ª

Rezago Nº EA 75-849|76 — Expte. EA 75 7489|76, avión Pan American, entrado al Aeropuerto Internacional de Ezeiza, el día 23|3|74, guía 38719181, Serie C 58, 1 caja actualmente depositada en el Dique 1, Sección 1ª

Rezago Nº EA 75-866|76 — Expte. EA 75 7506|76, avión Aerolíneas Argentinas, entrado al Aeropuerto Internacional de Ezeiza, el 23|9|74, guía 16254044, 1 caja actualmente en Dique 1, Sección 1ª

Rezago Nº EA 75-872|76 — Expte. EA 75 8087|76 avión Lan Chile, entrado al Aeropuerto Internacional de Ezeiza, el 28|11|75, guía aérea 2753026, Serie K 312, 1 paquete actualmente depositado en el Dique 1, Sección 1ª

Rezago Nº EA 75-878|76 — Expte. número 8081|76, EA 75, avión Cruzeiro, entrado el 15|12|74, al Aeropuerto Internacional de Ezeiza, guía 648550, Serie L 208, 1 caja actualmente depositada en Dique 1, Sección 1ª

Rezago Nº EA 75-882|76 — Expte número EA 75 8077|76, avión Aerolíneas Argentinas, entrado al Aeropuerto Internacional de Ezeiza, el 14|10|74, guía aérea Nº 344942, Serie J 201, 1 bolso, actualmente depositado en el Dique 1, Sección 1ª.

Rezago Nº EA 75-885|76 — Expte. número EA 75 8071|76, avión Iberia, entrado al Aeropuerto Internacional de Ezeiza, el 14|7|74, 1 paquete guía aérea 313672, Serie G 186, mercadería actualmente depositada en el Dique 1, Sección 1ª.

Rezago Nº EA 75-900|76 — Expte. número EA 75 8059|76, avión K.L.M., entrado al Aeropuerto Internacional de Ezeiza, el 7|6|75, guía aérea Nº 81143650, Serie F 76, 1 sobre actualmente depositado en el Dique 1, Sección 1ª

Rezago Nº EA 75-901|76 — Expte. EA 75 8058|76, avión Cruzeiro, entrado al Aeropuerto Internacional de Ezeiza, el 19|12|74, guía aérea 603234, Serie 270, 1 sobre actualmente depositado en Dique 1, Sección 1ª

Rezago Nº EA 75-950|76 — Expte EA 75 8344|76, avión Aerolíneas Argentinas, entrado al Aeropuerto Internacional de Ezeiza, el 3|1|75, guía aérea Nº 16196703, Serie A 25, 1 caja actualmente depositada en el Dique 1, Sección 1ª.

e.4|1 Nº 13.111 v.4|1|77

ADUANA DE MENDOZA

Expte. Nº EA38-2786|76

Aduana de Mendoza, 15 de octubre de 1976

Instrúyase sumario en los términos del artículo 45 de la Ley de Aduana t.o. 1962 y sus modificatorias. Téngase por verificada y aforada la mercadería afectada al presente y establecido en fs. 6 al valor en plaza.

Conforme lo prescripto por el art. 114 de la citada ley, imprímase a estos autos el trámite oral y actuado.

Cítese a JOSE MARIA ROJAS RODRIGUEZ en el domicilio sito en edicto, en virtud de no consignarse domicilio por imputársele la comisión de la infracción prevista y penada en el art. 150 inc. b) de la Ley de Aduana t.o. 1962 y modificatorias y Decreto 4112|67, a efectos de recibírsele declaración indagatoria en los términos del art. 116 de la aludida ley de aduana, en la audiencia que se celebrará el día X| |197, horas , en la sede de la Oficina de Sumarios (calle Belgrano 886, Mendoza), fijándose audiencia supletoria para el día | |197 , hora: , bajo apercibimiento de declarársele rebelde en los términos del art. 48 de la misma ley, en caso de ausencia no justificada en forma legal.

Asimismo, de acuerdo a lo establecido por el art. 117 de la ley de aduana mencionada, con una antelación de tres (3) días a la fecha señalada, deberá ofrecer toda la prueba de que intente valerse y que sea conducente en un solo escrito, con excepción de lo instrumental que podrá acompañar hasta el acto de la audiencia. El imputado deberá acreditar identidad mediante el pertinente documento y concurrir munido con el o los pasaportes de corresponder.

Téngase presente asimismo, que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero invocando un derecho que no sea propio deberá hacerlo con patrocinio letrado, en caso que no fuere profesional del derecho y acompañar en su primera presentación los documentos que acrediten la personería invocada. Arts. 23, 27 y 28 de la Ley de Aduana t.o. 1962 y sus modificatorias y art. 1º inc. f); Decreto Ley 19.549 y arts. 31 al 33 del Decreto 1759|72.

Regístrese en el libro respectivo, tomando nota Mesa de Entradas y Salidas y Cúrsese OM 1529.

X) Fijándose audiencia a los diez días de publicado el presente en Boletín Oficial.

Fdo.: Otto Edgardo Beretta Subadministrador Aduana Mendoza a cargo.

En consecuencia, queda Ud. debidamente notificado.

e.4|1 Nº 13.094 v.4|1|77

Se notifica a: FRANCISCO GERMAN MENDEZ ORTEGA; DAGOBERTO OSCAR DIAZ PACHECO; FRANCISCO SEGUNDO POBLETE ZURITAS y JORGE POBLETE ZURITAS, que en el Sumario Contecioso Número 15|17, ha recaído la Resolución Número 154|76, cuya parte pertinente a continuación se transcribe: ||doza, 13 de octubre de 1976, por tanto el Administrador de la Aduana de Mendoza A|C Resuelve: Art. 1º — Condenar a Francisco Germán Méndez Ortega; Dagoberto Oscar Díaz Pacheco; Francisco Segundo Poblete Zuritas y Jorge Poblete Zuritas con el comiso de la mercadería en infracción, en los términos de los arts. 1025 y 10226 de las OO.AA. Art. 2º El comiso decretado precedentemente, podrá ser sustituido por una multa igual al valor de la mercadería, a petición de los interesados y solicitando dicha sustitución en un plazo de 15 días de notificada la presente, conforme los valores detallados a fs. 48, de conformidad al art. 179 de la Ley de Aduana. Art. 3º De forma. Fdo.: Otto Edgardo Beretta Subadministrador Aduana Mendoza a cargo.

En consecuencia, quedan Uds. notificados.

e.4|1 Nº 13.095 v.4|1|77

ADUANA SAN JAVIER

Art. 40 de la Ley de Aduana (t.o. 1962)

Se hace saber a las personas indicadas más abajo que en las causas mencionadas se ha dictado fallo condenatorio, con comiso sobre las mercaderías en las mismas y multa que determina el artículo 192 de la Ley de Aduanas (t.o. en 1962) y sus modificaciones.

Sumario Nº 21|71 JA, Fallo 14|76, Fecha del Fallo, 5|8|76, Responsable: Luis Rodríguez; 44|71 JA, 18|76, 7|8|76, Moacir Roque Motyczka; 26|72 JA, 1|76, 1|4|76, Anselmiro Marasca, Pablo Borre, Egon Heldt, Waldemar Dos Santos Birnfeld; 10|73 JA, 3|76, 1|4|76 Alberto Márquez Da Rosa; 17|73 JA, 5|76, 1|4|76, Pedro Vaz; Valdir Correa; 24|75 JA, 13|76, 5|8|76, Victorino Bordín; 31|71 JA, 8|76, 17|6|76, Mateo Ivo.

e.4|1 Nº 13.100 v.4|1|77

ADUANA DE JACHAL

Se le hace saber al señor Alberto Aliro Galleguillos Castro la parte dispositiva de la R.F. Nº 7|76, recaída en el SA30-1976 Nº 7, que textualmente dice; "Por ello, el Administrador a|c. de la Aduana de Jáchal, en uso de las facultades conferidas por el Art. 1054 de las OO. de AA., resuelve: 1º) Condenar al ciudadano chileno Alberto Aliro Galleguillos Castro, C|Cédula de Identidad de Chile Nº 16.884, al pago de una multa igual al valor de las mercaderías secuestradas de acuerdo al aforo practicado a fs. 9, 10 y 11 que asciende a la suma de $ 44.317.— en reemplazo del comiso que prescribe el art. 1026 de las OO. de AA., en función de lo dispuesto en el Art. 179 de la Ley de Aduanas (t.o. 1962 y modificatorias). Asimismo deberá tributar la suma de pesos 133.— en concepto de Estadística de exportación 3 o|oo con que se encuentran gravadas las mercaderías de que se trata. 2º) De forma. — Fdo.: Sandoval Bavastro, Administrador a|c. Aduana de Jáchal por Resol. Nº 472|76 A.N.A."

e.4|1 Nº 13.101 v.4|1|77

ADUANA DE POCITOS

(Art. 48 — Ley de Aduanas t. o. 1962)

Se hace saber a los que se consideren con derechos sobre las mercaderías intervenidas y afectadas a los sumarios que se detallan a continuación, que se ha dictado "Fallo de Comiso" en las fechas que se indica:

Sumario Nº 170|70 PS, Lugar de Secuestro: Control Ruta 34, Fecha de Fallo, 18|8|76, Responsable: C. F. Mariscal; 112|71 PS, Paraje Río Pescado, 19|3|76, M. A. V. Sánchez, L. A. L. Jofre; 113|72 PS, Terminal Emp. Atahualpa, 18|8|76, R. Cardozo; 166|72 PS, Estaf. FF.CC., 19|8|76, S. Zegarria; 174|72 PS, Portón Resguardo Aduanero, 19|8|76, J. Soria; 276|72 PS, Ingenio Tabacal, 24|8|76, N. V. Aquino; 111|73 PS, Playa Ferroviaria, 12|9|75, N. E. C. Balderrama; 7|74 PS, Terminal Omnibus, 13|3|74, R. R. Cortéz. 20|76 PS, Estación FF. CC., 27|9|76, Desconocido; 21|76 PS, Estación FF. CC., 27|9|76, desconocido: 736|74 PS, Sector Fronterizo Nº 3, 26|8|76, desconocido.

e.4|1 Nº 13.102 v.4|1|77

ADUANA DE RIO MAYO (Chubut)

Art. 40 de la Ley de Aduanas (t. o. 1962) y modificatorios

Se cita a Nelson Bolívar Salazar Fabara, cuyo domicilio se ignora, a que comparezca ante esta Administración, a los efectos de hacer valer sus derechos o regularizar la situación de las mercaderías secuestradas y afectadas al Sumario que más abajo se indica, dentro del perentorio término de diez (10) días corridos a partir de la fecha de su publicación, bajo apercibimiento de proceder a su venta en pública subasta. — Sumario Nº 2|66-RM (Causa Nº 5, letra S, año 1966). Lugar de secuestro: Sección Río Pico, Chubut. — Aduana de Río Mayo (Chubut), octubre 20 de 1976. — Miguel Góngora, Administrador.

e.4|1 Nº 13.103 v.4|1|77

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Agente Financiero del Estado

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1971 - 2ª Serie" de u$s. 100 Nros. 250.091|092, sin cupones adheridos. — Buenos Aires, 26 de noviembre de 1976.

$ 6.900,— e. 30|12 Nº 11.517 v. 31|12|76
e. 3|1|77 Nº 11.517 v. 31|1|77

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1971 - 1a. Serie" de u$s 50 Nº 301.733 y de u$s 100 Nros. 207.313|314, sin cupones adheridos.

$ 6.300.— e.17|12|76 Nº 9.875 v.17|1|77

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables - 1975|85" de v$n. 1.000 Nos. 652.146 y 758.228 y de v$n. 5.000 Nros. 1.522.201|2 1.603.722|725 y 1.603.718|720, cupón Nº 3 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1976.

$ 8.800.— e.12|10 Nº 8.850 v.31|12|76
e.3|1 Nº 8.850 v.10|1|77

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1972. - 2ª Serie de u$s. 1.000 Nº 107.787 y de u$s. 2.000 Nº 2.823, con cupón Nº 9 y siguiente adherido.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1976.

$ 6.600.— e.20|12 Nº 10.155 v.31|12|76
e.3|1 Nº 10.155 v.20|1|77

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Valores Nacionales Ajustables 1975|85 de v$n. 5.000 Nº 1.106.638 y de v$n. 10.000 Nos. 2.181.553 y 2.618.852|854 con cupón Nº 3 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1976.

$ 6.900.— e.7|12 Nº 8.180 v.31|12|76
e.3|1 Nº 8.180 v.7|1|77

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Nacionales para Obras Públicas, Serie 14 de v$n 5.000 números 32.256|265, con cupón Nº 5 y siguientes adheridos y de Bonos Nacionales para Inversión y Desarrollo de v$n 220 números 298.235|274, con cupón Nº 9 y siguientes adheridos. — Buenos Aires, 17 de noviembre de 1976.

$ 9.600.— e.28|12 Nº 11.208 v.31|12|76
e.3|1 Nº 11.208 v.28|1|77

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1971 - 3ª Serie de u$s 500 Nros. 162.826|828, sin cupones adheridos. — Buenos Aires, 7 de diciembre de 1976.

$ 4.800,— e. 27|12 Nº 11.120 v. 31|12|76
e.3|1 Nº 11.120 v.27|1|77

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA AGENTE FINANCIERO DEL ESTADO

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables - 1975|85" de v$n. 5.000 Nº 1.274.591 y de v$n. 10.000 Nos. 2.048.144|164; 2.408.165; 2.463.271|277; 2.524.826|831 y 3.016.005|008, con cupón Nº 3 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1976.

$ 9.200.— e.7|12 Nº 8.314 v.31|12|76
e.3|1 Nº 8.314 v.7|1|77

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Valores Nacionales Ajustables — 1975|85 de v$n. 1.000 Nos. 215.427; 266.992 y 667.271; de v$n. 5.000 Nos. 1.194.411 y 1.308.192; de v$n. 10.000 Nº 2.600.947 y de v$n. 20.000 Nos. 3.665.833 y 4.180.159, con cupón Nº 3 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1976.

$ 8.800.— e.20|12 Nº 10.228 v.31|12|76
e.3|1 Nº 10.223 v.26|1|77

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Valores Nacionales Ajustables - 1975|85 de v$n. 5.000 Nos. 1,006.556|563, con cupón Nº 2 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1976.

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del Boletín Oficial del 1º|11 al 29|11|76.

$ 6.000.— e.21|12 Nº 1.580 v.31|12|76
e.3|1 Nº 1.580 v.19|1|77

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1971 - 1ª Serie de u$s. 100 Nº 212.216 y de u$s. 500 Nº 104.721, sin cupones adheridos. — Buenos Aires, 10 de diciembre de 1976.

Nota: Se deja constancia que el presente aviso debió comenzar a publicarse en las ediciones del Boletín Oficial el 22|12|76

$ 4.800,— e. 27|12 Nº 10.519 v. 31|12|76
e. 3|1 Nº 10.519 v. 27|1|77

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Valores Nacionales Ajustables - 1975|85 de v$n. 1.000 Nros. 694.336|337 y 727.646 y de v$n. 10.000 Nros. 2.123.644|645; 2.158.282; 2.668.293; 2.740.651|657; 2.682.807; 2.682.821|822 y 2.682.827|829, con cupón Nº 3 y siguientes adheridos. — Buenos Aires, 19 de octubre de 1976. — José M. Amulet, Jefe de División - Enrique J. Pisano, 2º Jefe de Departamento.

Nota: Se deja constancia que el presente aviso debió comenzar a publicarse en las ediciones del Boletín Oficial del 22|12|76.

$ 11.000,— e. 27|12 Nº 10.547 v. 31|12|76
e. 3|1 Nº 10.547 v. 25|1|77

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 4 de "Valores Nacionales Ajustables - 2ª Serie" de $ 2.124,30 número 435.477; de $ 4.248,60 Nros. 2.151.540|547 y de $ 42.486,— Nros. 1.415.683|684 y 3.159.329. — Buenos Aires, 30 de noviembre de 1976.

$ 7.200,— e. 27|12 Nº 11.147 v. 31|12|76
e. 3|1 Nº 11.147 v. 27|1|76

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 2020-7559-74-7

Ministerio de Bienestar Social, Secretaría de Estado de Salud Pública, Dirección General de Administración, cita y emplaza a MABEL ELIDA LATORRE por el término de ocho días para que se presente ante esta Dirección, Defensa 120, piso 4º, Oficina 4146, Capital Federal y proceda a cancelar la multa de pesos dos mil quinientos (Resolución Nº 760|75 S.E.S.P.), bajo apercibimiento iniciar acciones judiciales pertinentes. — Publíquese por tres días — Buenos Aires, 28 de diciembre de 1976.

e.3|1 Nº 33 v.5|1|77

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 2020-10.209|73-0

Ministerio de Bienestar Social, Secretaría de Estado de Salud Pública, Dirección General de Administración, cita y emplaza al doctor JULIO CESAR SPANGENBERG por el término de ocho días, se presente en sus oficinas de Defensa Nº 120, 4º piso, Oficina 4146 de Capital y proceda a cancelar la multa de pesos tres mil quinientos cincuenta (Resolución 168|75 SESP), bajo apercibimiento iniciar acciones judiciales pertinentes. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 28 de diciembre de 1976.

e.3|1 Nº 34 v.5|1|77

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 2020-12.472-73-0

Ministerio de Bienestar Social, Secretaría de Estado de Salud Pública, Dirección General de Administración, cita y emplaza a FANY ROVNER, por el término de ocho días a que se presente en sus oficinas (Defensa Nº 120, piso 4º, Oficina Nº 4146, Capital Federal) y proceda a cancelar la multa de pesos quinientos (Resolución 143|75 S.E.S.P.), bajo apercibimiento iniciar acciones judiciales pertinentes. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 28 de diciembre de 1976.

Expediente Nº 2020-12.472-72-0

Ministerio de Bienestar Social, Secretaría de Estado de Salud Pública, Dirección General de Administración cita y emplaza a ANGELA GAGGERO DE ROSSIGNOLI por el término de ocho días a que se presente en sus oficinas (Defensa 120, piso 4º, Oficina Nº 4146, Capital Federal), y proceda a cancelar la multa de pesos quinientos (Resolución Nº 143|75 S.E.S.P.), bajo apercibimiento iniciar acciones judiciales pertinentes. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, diciembre de 1976.

e.3|1 Nº 35 v.5|1|77

Secretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir la Indemnización de la Ley 9.688 —de acuerdo a la nómina que se detalla— concurrir a H. Yrigoyen 1447, Buenos Aires.

ABAL, Daniel Luis.
AGUILAR, Pedro Pablo.
ALARCON, Carlos Alberto.
ALDECOA, Raúl Ambrosio.
ABDUCA, Carlos Alberto.
ALINCASTRO, Carlos Modesto.
ANDRADA, Elida Andrea.
ARDILES, Dionicio José.
ARCE, Oscar Alfredo.
AQUINO, Diego Julio.
ARTIGUE, Carlos Alberto.
BARRAZA, Ramón Fermín.
BARRIONUEVO, Antonio Ignacio.
BASCUÑAN GONZALEZ, Marcelina.
BRAVO, Rosario.
BREZZO, Jorge Norberto.
CABRERA, Ceferino Sabino.
CANIGIULA, Salvador.
CARBALLO, Aurelio.
CASTAGNO, Cayetano.
CATRIMAN, Jerónimo.
COMPIANO, Luis.
CEREZO, Alberto.
DIAZ, Luis.
DIAZ, Segundo B.
DI BIASE, Miguel.
DI BATTISTA, Adolfo Florencio.
DAVIO, Carmen Rosa.
FALCONI, Armando Enrique.
FRISO, Mario Dino.
GANZERO, Héctor Oscar.
GORDILLO, Ramón Peregrino.
GUTIERREZ, Eduardo.
IRIBARRI, Elicer Cárdenas.
YMAS, Julio Horacio.
JOFRE, Carlos Omar.
KAIER, Juan Alberto.
KUSSEROW, Aníbal José.
LAGINESTRA, Juan Eusebio.
LARREA, Carlos Horacio.
LAZARTE, Enrique Fernando.
LEMMO, Juan.
LEMOS, Gerardo Antonio.
LENNAN, Gustavo Andrés.
LEOPOLDO, Yolando Acosta.
LOPEZ, Carlos Ricardo.
LOPEZ, Florencio Julio.
LUNA, Oscar Benito.
MARTINEZ, Juan Oscar.
MARTINEZ, Virgilio Marcelo.
MAMANI, Santiago Ramón.
MAKSYMIUK, Alejandro Alberto.
MAZZEI, Felipe Hipólito.
MESA, Ricardo Mártires.
MONTENEGRO, Valentín.
MORA RUIZ, Raúl Florencio.
MORACCI, Horacio Antonio.
MORENO, Raúl Nicolás.
ORSATTI, Antonio Elio.
PABLO, Roberto Ricardo.
OLIVEIRA, Néstor Germán.
PAIDANCA MILLAN, Sergio Román.
PONTE, José Oscar.
PUMA, Liborio.
PSTYGA, Esteban.
REARTES, Humberto.
ROMANO, Edgardo René.
ROMERO, Humberto Fernando.
ROMERO, Simón.
RUARTE, Mercedes Nicolás.
RUARTE, Mario Jesús.
RUNZIO, Oscar Antonio.
RISLER, Enrique Julio.
REGULES, Florentino Luis.
QUIROZ, Isaac Carlos.
SALINAS, Feliz Vicencio.
SANCHEZ DE FERNANDEZ, Elsa Ramona.
SANCHEZ, Ricardo.
SANTANA, Juan José.
SILVA, Américo Federico.
SORIA, Ricardo Alberto.
SOSA, Egidio Aristóbulo.
SUAREZ, Alberto.
SUMBAÑO, Cornelio.
TALLONE, Rafael.
TORRES, Renée Margarita.
TOSONI, Juan Carlos.
TRIMIÑO, Osvaldo Raúl.
VALDEZ, Rudecindo.
VALDIVIEZO, Nicasio.
VERA, Farid Omar.
VERGARA, Eduardo Ignacio.
VILLALBA, Rómulo.
VILLEGAS, Belindo Del Carmen.
VERON, Francisco.
ZUREK, Luis.
GALLO, Rubén Humberto.
CIANFA, Nilo.

e.23|12|76 Nº 15.250 v.5|1|77

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Departamento de Accidentes del Trabajo cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir la indemnización de la Ley 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla, concurrir a H. Yrigoyen Nº 1447, Bs. Aires.

AVEZON, Fernando Hugo.
AVILA, Héctor Cirilo.
BARRIOS, Tomás Eustaquio.
BELTRAN, Eduardo Oscar.
BOGLIO, Emilio Enrique.
BREZOVEC, Eugenio Juan.
BRIZUELA, Gregorio Antonio
BULGUBURE, Héctor Horacio.
CARACCIOLO, Juan.
CARDOZO DE SALTO, Elba Andrea.
CARDOZO, Silverio Florentino.
CAUSO, Miguel Angel.
CEPEDA, Juan Oscar.
CERDA, Héctor Eduardo.
DAHER, Jorge Omar.
DE LEO, Alfredo Carlos.
DUARTE, Manuel Alberto.
ESEIZA, Arnaldo Luján.
DELGADO, Juan Ramón.
CHAYLE, Robetro Luis.
GARCIA, Agustín José.
GOMEZ, Teodoro.
GONZALEZ, Juan José.
GIMENEZ, Carlos.
IGLESIA, Eduardo Juan.
LA FUENTE, Francisco Andrés.
LEDESMA, José.
LEIVA, Orlando.
MIGLIARINI, Floduardo Hugo.
MONTELONE, Saverio.
MORE, Angel Erasmo.
MOYA, Denecio.
NUÑEZ, Patricio.
ORELLANO, Benjamín Del Valle.
PINEDA, Santos Atanacio.
OTERO, Jorge Angel.
OVELAR, Pedro.
PARRA, Segundo.
PAZ, Nicolás.
PERALTA, Joaquín Eduardo.
RISTO, José.
RIVEROS, Felipe Nery.
ROJAS, Luis Alberto.
ROJAS, Ramón Eduardo.
ROMERO, Juan de Dios.
ROMERO, Paulina Dolores.
ROSSI, Aldo Oriano.
SIERRA, Emilio Esteban.
STELLA, Walter Osvaldo.
TEDESCO, Eduardo Luis.
TOLEDO, Remigio Adán.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1976.

e.3|1 Nº 30 v.14|1|77

LICITACIONES NUEVAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 1, cuya apertura se celebrará el día 12 de enero de 1977, a las 15 horas, con el objeto de proceder a contratar la provisión de café, té, yerba, azúcar y galletitas, con destino a distintas dependencias de este Ministerio.

Dicho acto tendrá lugar en la División Compras, Avda. de Mayo 760, 3er. piso, Capital, donde se suministrarán, además los respectivos pliegos de bases y condiciones.

e.4|1 Nº 39 v.5|1|77

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 10|77, para el día 11 de enero de 1977, a las 13 horas, con el objeto de contratar la provisión de títulos de propiedad con destino a la Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios.

Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, calle San Martín 665, 5º piso, Capital de 12.30 a 14 y de 16 a 18 horas.

e.4|1 Nº 40 v.5|1|77

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la provisión de café.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 12 de enero de 1977, a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Servicios Generales, División Compras, Bartolomé Mitre 326, 3er. piso, local 310, Capital Federal.

Retiro de pliegos, consultas, entrega de las propuestas en la misma.

Valor del pliego: $ 200.—

e.4|1 Nº 41 v.5|1|77

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 371|76 para el alquiler de una máquina fotocopiadora por el término de cuatro meses.

Los sobres respectivos podrán consultarse y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), al precio de pesos 200.—, en Avda. Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal en el horario de 13 a 19 horas.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se efectuará el día 10 de enero de 1977 a las 14 horas, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e.4|1 Nº 42 v.5|1|77

Corporación de Empresas Nacionales

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES SEDE CENTRAL

Licitación Pública 00 - Nº 1943|76: Papelería.
Apertura: 27|1|77.
Licitación Pública 20 - Nº 1950|76: Repuestos para compresor alternativo, marca Peter Brotherhood.
Apertura: 4|2|77.
Licitación Pública 25 - Nº 1951|76: Cable eléctrico.
Apertura: 28|1|77.
Licitación Pública 25 - Nº 1952|76: Caños para instalaciones eléctricas.
Apertura: 28|1|77.
Licitación Pública 20 - Nº 1953|76: Repuestos para compresores, marca Worthington, afectados a la Unidad de Planta Tratamiento de agua.
Apertura: 31|1|77.
Licitación Pública 05 - Nº 1930|76: Herramientas para máquinas de taller.
Apertura: 4|2|77.
Valor de cada uno de los pliegos: quinientos pesos ($ 500.—).
Licitación Pública 25 - Nº 1956|76: Construcción de una unidad sanitaria en Planta Almacenaje La Matanza.
Apertura: 1|2|77.
Valor: $ 1.000.—
Pliegos: Retiro de los mismos en Sala de Apertura de Licitaciones Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, planta baja, oficina 5, de 8.45 a 12.30 y de 14.15 a 15.30 horas.

e.4|1 Nº 43 v.10|1|77

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES SEDE CENTRAL

Licitación Pública 20 - Nº 1954|76: Tubos sin costura de 5" de diámetro.
Apertura: 31|1|77.
Licitación Pública 20 - Nº 1955|76: Tubos soportes para rascadores.
Apertura: 1|2|77.
Valor de cada uno de los pliegos: quinientos pesos ($ 500.—).
Pliegos: Retiro de los mismos en Sala de Apertura de Licitaciones Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, planta baja, oficina 5, de 8.45 a 12.30 y de 14.15 a 15.30 horas.

e.4|1 Nº 44 v.17|1|77

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Expte. Nº 16.326 - Enc.|76

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 20 de enero de 1977, a las 10, en el Distrito 14º (Posadas), para contratar la ejecución del transporte de correspondencia entre Posadas e Iguazú (Dto. 14º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a Iguazú, Distrito 14º - Posadas, o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transporte (D. A.), Correo Central Buenos Aires.

e.4|1 Nº 45 v.13|1|77

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RECTORADO

Llámase a Licitación Pública Nº 1|77 por el sistema de Ajuste Alzado para la obra: Rectorado Corrientes, Estructura de HºAº.

Presupuesto oficial: $ 938.000,00.
Precio pliego: $ 2.000,00. Garantía 1 o|o.
Plazo de ejecución: 90 días corridos.
Capacidad de contratación requerida: $ 3.752.000,00.
Apertura ofertas: 20 enero 1977. Hora: 10.
Lugar apertura: Dirección General Económico Financiera, Dpto. Centralizado Compras, 25 de Mayo 868, Corrientes.
Consultas y adquisición de pliegos de condiciones: Dirección de Construcciones de la UNNE, 25 de Mayo 868, Corrientes, días hábiles de 7 a 13 horas, hasta dos días antes de la fecha de apertura de ofertas.

e.4|1 Nº 46 v.10|1|77

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RECTORADO

Llámase a Licitación Pública Nº 2|77 por el sistema de Ajuste Alzado para la obra: Facultad de Ciencias Veterinarias, Corrientes. Construcción de mesadas laboratorios.

Presupuesto oficial: $ 910.000,00.
Precio pliego: $ 2.500,00. Garantía 1 o|o.
Plazo de ejecución: 180 días corridos.
Capacidad de contratación requerida: $ 1.820.000,00.
Apertura ofertas: 20 enero 1977. Hora: 11.
Lugar apertura: Dirección General Económico Financiera, Dpto. Centralizador de Compras, 25 de Mayo 868, Corrientes.
Consultas y adquisición de pliegos de condiciones: Dirección de Construcciones de la UNNE, 25 de Mayo 868, Corrientes, días hábiles de 7 a 13 horas, hasta cinco días antes de la fecha de apertura de ofertas.

e.4|1 Nº 47 v.10|1|77

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE LOS MINISTERIOS DE BIENESTAR SOCIAL Y DE TRABAJO
Licitación Pública Nº 2|77

Apertura: 12|1|77, a las 14 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 2|77 para la adquisición de 3.000 resmas de papel alisado, color blanco de 22 x 34 cms. 75 grs. y 1.000 resmas de papel vergé, color blanco de 22 x 34 cms., 57 grs., con destino al Sector Imprenta de este Instituto.

Recabar información en: Compras y Suministros, Viamonte 869, P.B., Capital, de 10 a 18 horas.

e.4|1 Nº 48 v.5|1|77

Subsecretaría de Seguridad Social

COMPRAS Y SUMINISTROS
Expediente Nº 38.189|76

Llámase a Licitación Pública Nº 10|77 (anticipada) para el día 10 de enero de 1977, a las 16 horas, a fin de lograr la contratación en alquiler de 3 (tres) máquinas fotocopiadoras electrostáticas durante el período 16|1|77 al 13|5|77.

La apertura tendrá lugar en Compras y Suministros, Defensa 120, 5º piso, oficina 5.043, Capital, donde podrán retirarse los pliegos y solicitar informes en el horario de 13 a 15 horas.

e.4|1 Nº 49 v.5|1|77

Secretaría del Menor y la Familia

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expediente Nº 20.097|76

Llámase a Licitación Pública Nº 58|77 para el día 13 de enero de 1977, a las 14 horas, con el objeto de contratar el servicio de micros para el traslado de alumnos de diversos Institutos de Menores, sitos en Capital Federal y Pcia. de Buenos Aires, hasta el Hotel Nº 3 de la Unidad Turística Chapadmalal, los días 1º y 15 de febrero con regreso los días 13 y 27 de febrero de 1977 respectivamente.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6.039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.4|1 Nº 50 v.5|1|77

PODER JUDICIAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública Nº 2|77 para el día 1º de febrero de 1977, a las 9 horas, con el objeto de contratar la provisión de "papel y cartulina", con destino a la División Trabajos y Servicios de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación.

Apertura, pliegos e informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Adquisiciones y Contrataciones, Paraguay 1536, 7º piso, Capital Federal.

Horario de atención al público: De 8 a 13.30 horas, días hábiles de lunes a viernes.

e.4|1 Nº 51 v.13|1|77

LICITACIONES ANTERIORES

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 9|77 para el día 7 de enero de 1977, a las 13 horas, con el objeto de contratar la provisión de hojas sin impresión, con destino a la Dirección Nacional de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios.

Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, calle San Martín 665, 5º Piso, Capital, de 12,30 a 14 y de 16 a 18 horas.

e.3|1 Nº 36 v.4|1|77

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte.: D. 5.126|76 DN

Llámase a Licitación Pública Nº 13, para el día 11|1|77, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para resolver la adquisición de: 22.450 kgs. de aceite comestible mezcla, con destino a las Unidades de Capital Federal y Casino de Oficiales (DN).

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas. — Buenos Aires, 28 de diciembre de 1976. — El Director General de Administración.

e.3|1 Nº 1 v.4|1|77

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
T.E. 772-8091 - Int. 178-172

Llámase a Licitación Pública Nº 1|77 para el día 18 de enero de 1977, a las 10 horas, por la provisión de 100 Tn. sulfato de aluminio Bauxítico.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General, Departamento Compras, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 147, en el horario de 8 a 12 horas, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 1.000. — El Director General.

e.27|12|76 Nº 15.294 v.5|1|77

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE POLVORAS Y EXPLOSIVOS "VM"
Villa María, Córdoba
Licitación Pública de Compra Nº 1|77

Fecha de apertura: 19 de enero de 1977, a las 10 horas. Por la provisión de: 600.000 litros de alcohol etílico.

Consultas y retiro de Pliegos en Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "VM", Villa María, Córdoba, o en Sede Central, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

e.3|1 Nº 4 v.12|1|77

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires
Tel. 772-8091, Int. 78-172

Llámase a Licitación Pública Nº 2|77, para el día 4 de marzo de 1977, a las 10 horas, por la provisión de refractarios, para zona inferior del enrejado de los calentadores Cowper's.

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General, Departamento Compras, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, Oficina 147, en el horario de 8 a 12 horas, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego $ 2.000. — El Director General.

e.31|12|76 Nº 15.386 v.11|1|77

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS DE LAS FUERZAS ARMADAS
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
División Contrataciones
Zufriategui y Varela, 1º piso, Villa Martelli, Pcia. Buenos Aires, T.E. 761-0031|0131 - Int. 161
Licitación Pública Nº 3.014

Construcción del edificio Ampliación Microelectrónica
Presupuesto oficial: $ 8.326.438,00.
Valor del pliego: $ 2.000,00.
Fecha de apertura: 20 de enero de 1977, a las 12 horas.
El retiro de especificaciones, planos y pago del pliego, deberán efectuarse en el Departamento Suministros, División Contrataciones, de 8 a 12 horas. — El Jefe del Departamento Suministros.

e.27|12|76 Nº 15.293 v.14|1|77

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "ECA"
Abastecimiento-Compras
Carlos Fiorito 950, Cod. 1870, Avellaneda, T.E. 208-1969

Llámase a Licitación Pública Nº 1|77, cuya apertura se fija para el día 4 de febrero de 1977, a las 11 horas, en el lugar del epígrafe, por: Proyecto, provisión y montaje de:

a) Galpón metálico;
b) Piso del galpón;
c) Tinglado metálico;
d) Piso del tinglado metálico;
e) Desagües pluviales y
f) Pavimento de calles.

Las firmas interesadas en retirar pliego de condiciones y especificaciones técnicas, podrán hacerlo en esta fábrica militar o en la Gerencia de Compras de la Dirección General de Fabricaciones Militares, sita en Av. Cabildo Nº 65, 1º piso, Buenos Aires, previo pago en las respectivas tesorerías, del importe de $ 200 (doscientos pesos), valor de la respectiva documentación.

Plazo de entrega: 32 semanas.
Forma de pago: 30 días de cada certificación, pudiendo ofrecerse pago contado indicándose el descuento en el precio que ello significaría, optando esta dependencia por la más conveniente.
Presupuesto oficial de obra: Pesos 64.000.000.

e.27|12|76 Nº 15.295 v.14|1|77

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE POLVORAS Y EXPLOSIVOS "VM"
Villa María, Córdoba
Licitación Pública de Compra Nº 2|77

Fecha de apertura: 21 de enero de 1977, a las 10,30 horas. Por la provisión de: 60.000 kilogramos de glicerina.

Consultas y retiro de Pliegos en Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "VM", Villa María, Córdoba, o en Sede Central, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

e.3|1 Nº 3 v.12|1|77

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "ECA"
Abastecimiento-Compras
Carlos Fiorito 950, Avellaneda, T. E. 208-1969

Llámase a Licitación Pública de Ventas Nº 13|76, cuya apertura se fija para el día 19 de enero de 1976, a las 10 y 30 horas, en el lugar indicado en el epígrafe, por la venta de: Hasta 82 tns. de Polietileno Yukalón, de origen japonés. Hasta 13 tns. de Idem, idem, en bolsas abiertas, barrido.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones podrán hacerlo en esta Fábrica Militar o en la Gerencia de Abastecimiento de la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, 1er. piso, oficina 140, Capital Federal, previo pago en las respectivas Tesorerías de la suma de $ 75.— valor del pliego.

e.3|1 Nº 5 v.12|1|77

Comando General del Ejército

EJERCITO ARGENTINO
COMANDO DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 577

Apertura: 28 de enero de 1977.
Hora: 9. — Lugar: Azopardo 250, 10º piso, Capital (Sala de Licitaciones).
Destino: Edificio en la calle Clay Nº 3071, Capital.
Objeto: Ejecución de trabajos varios.
Precio del legajo: $ 800.
Presupuesto oficial: $ 17.273.214.
Garantía de oferta: 1 o|o monto presupuesto oficial.
Venta del legajo: lunes, miércoles y viernes de 8 a 12,30: exclusivamente.
Informes: División Contrataciones, 10º piso, de 8 a 12,30 horas exclusivamente: En el Comando de Ingenieros, Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal, lunes, miércoles y viernes.

e.31|12|76 Nº 15.389 v.20|1|77

COMANDO DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 4|77

Apertura: 21 de enero de 1977.
Hora: 9. Lugar: Azopardo 250, 10º piso, Capital (Sala de Licitaciones).
Destino: Batallón de Arsenales 601 "Esteban de Luca", Boulogne Sur Mer, Provincia de Buenos Aires.
Objeto: Construcción de un comedor de tropa.
Precio del legajo: $ 800.
Presupuesto oficial: $ 9.231.145.
Garantía de oferta: 1 o|o monto presupuesto oficial.
Venta del legajo: Lunes, miércoles y viernes de 8 a 12.30 horas. Exclusivamente.
Informes: División Contrataciones, 10º piso, de 8 a 12.30 horas. Exclusivamente: En el Comando de Ingenieros, Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal, lunes, miércoles y viernes.

e.24|12|76 Nº 15.282 v.13|1|77

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 56|76, destinada a la venta de aproximadamente 102.000 kilogramos de cospeles confeccionados en aluminio-magnesio 96|4. — Retiro de pliego de condiciones y presentación de propuestas en la sede del Banco, Reconquista 266|74, Departamento de Contrataciones y Suministros, 7º piso, Oficina 711, en el horario de 10 a 16. — La apertura tendrá lugar el 24 de enero de 1977, a las 15 horas.

e.3|1 Nº 31 v.7|1|77

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la ejecución de trabajos de renovación de cielorrasos e instalación eléctrica en la sucursal Las Heras (Santa Cruz). — La apertura de las propuestas se efectuará en la Subgerencia Departamental de Servicios Técnicos a las 15 horas. — Retirar documentación en la citada subgerencia, Bmé. Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal o en la filial titular. — Valor del pliego: $ 200. — Día de apertura: 1º de febrero de 1977.

e.22|12|76 Nº 15.181 v.4|1|77

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la ejecución de las obras de conclusión del edificio de la sucursal Coronel Dorrego (B. A.).

La apertura de las propuestas se efectuará en la Subgerencia Departamental de Servicios Técnicos el día 9 de febrero de 1977 a las 15 horas.

Retirar documentación en la citada Subgerencia, Bmé. Mitre 326, 4º piso, Local 429, Capital Federal, o en la filial titular.

Valor del pliego: $ 200.

e.30|12|76 Nº 15.374 v.12|1|77

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la ejecución de los trabajos de Submuración, Apuntalamiento y Armado del Cerco Obras Nuevo Edificio de la Sucursal San Miguel de Tucumán. La apertura de las propuestas se efectuará en la Subgerencia Departamental de Servicios Técnicos el día 16 de febrero de 1977 a las 16 horas. Retirar documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, Local 429, Capital Federal, o en la filial titular. Valor del pliego: $ 4.000.

e.30|12|76 Nº 15.395 v.19|1|77

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la ejecución de trabajos de ampliación instalación sanitaria en la sucursal Sauce (Ctes.). — La apertura de las propuestas se efectuará en la Subgerencia Departamental de Servicios Técnicos el día 4 de febrero de 1977, a las 15 horas. — Retirar documentación en la citada Subgerencia, Bmé. Mitre 326, 4º piso, Local 429, Capital Federal, o en la filial titular. — Valor del pliego: $ 200.

e.27|12|76 Nº 15.301 v.7|1|77

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la realización de trabajos de instalaciones fijas, en la sucursal Santa Rosa (La Pampa). — La apertura de las propuestas se realizará en la Subgerencia Departamental de Servicios Técnicos, el día 21 de enero de 1977, a las 15 horas. — Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal, o en la filial titular. — Valor del pliego: $ 400.

e.27|12|76 Nº 15.300 v.5|1|77

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión e instalación de tres ascensores en la Sucursal Córdoba.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Subgerencia Departamental de Servicios Técnicos el día 16 de febrero de 1977 a las 15 horas.

Retirar documentación en la citada Subgerencia, Bmé. Mitre 326, 4º piso, Local 429, Capital Federal, o en la filial titular.

e.30|12|76 Nº 15.375 v.19|1|77

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO
Licitación Pública Nº 1|77

Adquisición de 10 disk-packs compatibles con la unidad IBM 3330.

Pliego de condiciones: Podrán retirarse en División Licitaciones, Maipú 88, 4º piso, Capital, de 10 a 16 horas.

Apertura de las ofertas: 11|1|77, a las 14 horas, en el lugar indicado precedentemente.

e.3|1 Nº 32 v.5|1|77

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 54.695

Llámase a Licitación Pública número 12.777/76, para la impresión del Boletín Semanal del Ministerio de Economía y de la Revista Mensual de Información Económica, según especificaciones de pliego.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el 13 de enero de 1977, a las 16.45 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.

e.27|12|76 Nº 15.299 v.5|1|77

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 151-976

Apertura: 11 de enero de 1977, a las 11 horas.

Adquisición de elementos de limpieza y tocador.

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, 6º piso de esta Administración Central, Hipólito Yrigoyen 1770, Capital Federal, cualquier día hábil de 10 a 16 horas.

e.3|1 Nº 6 v.4|1|77

DIRECCCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 91 para lograr la provisión de diversas prendas de vestuario —ambos, camisas, guardapolvos, zapatos, pantalones, etcétera— para personal de esta repartición. Expediente Nº 251.824|76.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 14 de enero de 1977, a las 14 horas.

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Sección Compras y Suministros, Paraná 145, 3er. piso, Buenos Aires.

e.28|12|76 Nº 15.336 v.6|1|77

CASA DE MONEDA
Expediente Nº 343.614|76

Llámase a Licitación Pública Nº 191 por la siguiente contratación: Por la provisión de repuestos para máquinas Sheetmaster.

Apertura: 27|1|77, a las 14 horas.

Informes y pliegos: Casa de Moneda de la Nación, Av. Antártida Argentina s/nº, Puerto Nuevo, Buenos Aires.

Retiro de pliegos: División Contrataciones. Horario: de 13 a 19 horas — Sin cargo.

e.29|12|76 Nº 15.3[illegible] v.7|1|77

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 71|76
Expte. Nº 12.718|76

Llámase a Licitación Pública para el día 17 del mes de enero de 1977, a las 14.30 horas, para la contratación de trabajo de limpieza de oficinas.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 974, oficina 34, planta baja, Capital Federal. — El Director General.

e.30|12|76 Nº 15.370 v.10|1|77

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
Licitación Pública Nº 2

Llámase a Licitación Pública Nº 2, para la adquisición de una lancha tipo crucero destinada a efectuar los servicios de inspección de plantaciones con crédito forestal y vigilancia de siniestros por incendios de masas boscosas, inundaciones, etcétera, cuyo asiento de funciones se fijaría en la Estación Forestal Domingo F. Sarmiento, sita en el Río Paraná Mini.

Los pliegos de bases y condiciones podrán ser retirados de lunes a viernes en el horario de 12,30 a 19 horas, en la Oficina de Compras de este Instituto Forestal Nacional.

El acto de apertura tendrá lugar en el Departamento Administración, Compras, Ventas y Contratos, sito en Avda. Pueyrredón 2446, 1er. piso, Capital Federal, el día 17 de enero de 1977 a las 15 horas.

Valor del pliego: $ 500.

e.3|1 Nº 7 v.5|1|77

JUNTA NACIONAL DE CARNES DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Expediente Nº 11.131|76

Llámase a Licitación Pública Nº 1|77, para el día 10 de enero de 1977, a las 15 horas, con el objeto de concretar la provisión de artículos de limpieza y menaje.

Los pliegos de bases y condiciones podrán ser consultados y|o retirados de 12 a 18 horas, en la División Contrataciones y Suministros, San Martín 459, 1er. piso, Oficina 129, Capital Federal, lugar donde se procederá a la apertura de los sobres que contengan las propuestas, en presencia de funcionarios de esta Repartición y los proponentes que concurran.

El Gerente de Administración y Finanzas.

e.3|1 Nº 8 v.4|1|77

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a concurso público de precios para contratar los trabajos de Provisión, montaje y puesta en funcionamiento de cuatro (4) equipos de corrección de factor de potencia en el Elevador 3 de la Unidad II; Elevador Terminal de la Unidad I, Pto. Santa Fe, Delegación Santa Fe; Elevador Terminal de Pto. Quequén, Delegación Necochea y Elevador Terminal de Villa Constitución, Delegación Villa Constitución. Licitación Pública Nº 360/76.

Precio de los pliegos: Un mil pesos ($ 1.000.—) debiéndose consultar y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas, Departamento Formalizaciones, Paseo Colón 367, 2º piso, Capital Federal en el horario de 13 a 17 horas o en las Delegaciones Rosario, Mendoza 1085, Rosario, provincia de Santa Fe y Bahía Blanca, Sarmiento 32, Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 24 de enero de 1977 a las 16 horas, en la Gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: cinco millones seiscientos mil pesos ($ 5.600.000.—) depósito de garantía de oferta: uno por ciento (1 %) del presupuesto oficial de la obra: títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Junta Nacional de Granos, carta-fianza bancaria o póliza de seguro de caución emitida por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro o las compañías argentinas autorizadas a tal fin y en efectivo en la cuenta: "Efectivo en Caución", del Banco de la Nación Argentina. No se aceptarán pagarés. — Gerencia Administración y Finanzas.

e.27|12|76 Nº 15.304 v.14|1|77

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

DELEGACION SANTA FE

Licitación Pública Nº 34|976: Transporte del personal de la Delegación Santa Fe, durante el año 1977.

Fecha de apertura: 24 de enero de 1977, a las nueve (9) horas.

Pliegos: Delegación Santa Fe, Puerto Santa Fe, Casilla de Correo Nº 1[illegible]5, sin cargo.

e.27|12|76 Nº 15.305 v.5|1|77

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Licitación Pública Nº 285|76

Llámase a concurso público de precios para contratar los trabajos de "Construcción y provisión de caños telescópicos de embarque para el elevador 5, Pto. Ingº White, Delegación Bahía Blanca".

Precio de los pliegos: Cuatrocientos pesos ($ 400), debiéndose consultar y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas, Departamento Formalizaciones, Paseo Colón 367, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 13 a 17 horas o en la Delegación Bahía Blanca, Sarmiento 32, Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 12 de enero de 1977, a las 16 horas, en la Gerencia precitada en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: Cuatro millones quinientos mil pesos ($ 4.500.000). — Depósito de garantía de oferta: Uno por ciento (1 o|o) del presupuesto oficial de la obra: Títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos, carta-fianza bancaria o póliza de seguro de caución emitida por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro o las Compañías Argentinas autorizadas a tal fin y en efectivo en la cuenta: "Efectivo en Caución" del Banco de la Nación Argentina. No se aceptarán pagarés. — Gerencia Administración y Finanzas.

e.15|12|76 Nº 14.813 v.4|1|77

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Llámase a Licitación Pública Nº 127|76, para el día 10 de enero de 1977, a las 15 horas para la adquisición de talonarios "Constancia de Vacuna Antiaftosa" - "Salida de Feria".

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento de Administración, División Compras y Suministros, Diag. Julio A. Roca 751, Entrepiso, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.29|12|76 Nº 15.350 v.4|1|77

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 2.348|77 (2º llamado) hasta el día 12 de enero de 1977, a las 16 horas, para la contratación del servicio de lavado de vidrios de este Edificio Central.

Pliego de condiciones, consultas, presentación de propuestas y apertura, en la Dirección General de Administración, Departamento Contrataciones y Suministros (Compras), Avda. 9 de Julio 1925, piso 6º, Capital Federal.

e.3|1 Nº 10 v.4|1|77

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 405|76 hasta el día 7 de enero de 1977, a las 16 y 30 horas, para la provisión de copias heliográficas en papel tipo océ común de diversas medidas. Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: Avenida 9 de Julio 1925, 4º piso, Buenos Aires. Consultas en el lugar indicado. Precio del pliego: Doscientos pesos ($ 200). Importe de la garantía: Uno por ciento (1 o|o) del monto de la oferta.

e.3|1 Nº 9 v.4|1|77

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyectos incluidos en el Préstamo 170,SF-AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nº 984|77, nacional e internacional, dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de las obras en la Ruta 7, Tramo: Polvaredas - Lte. c|Chile — Sección: Polvaredas - Punta de Vacas (construcción de pavimento bituminoso, obras faltantes); en jurisdicción de la provincia de Mendoza. — $ 585 700.000. — Depósito de garantía: $ 5.857 000. — Precio pliego: $ 10.560. — Plazo de obra: 18 meses.

Presentación propuestas: 25 de enero de 1977, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.31|12|76 Nº 15.323 v.20|1|77

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 75|77 del 1er. [Dis]trito, Buenos Aires, para la repavim[en]tación en la Ruta Nº 8, entre Avda. [Ge]neral Paz y Rodríguez Peña, y rep[avi]mentación calzada lateral Avda. Gen[eral] Paz entre vías F.C.G.B.M. y puente [...]cón, $ 32.174.526. — Depósito de ga[ran]tía: $ 321.745. — Precio pliego: $ 3[...] — Expediente: 13.670-1º-76.

Presentación propuestas: 27 de e[nero] de 1977, a las 10 horas, en la sede [del] 1er. Distrito, sita en la Avda. Gen[eral] Paz 12190, Capital Federal. — Los [plie]gos se encuentran a disposición de [los] interesados para su consulta en la [Ofi]cina de Licitaciones, de 8 a 15 hora[s y] para su adquisición en la Oficina [de] Contaduría, de 12.45 a 16.45 horas.

e.28|12|76 Nº 15.339 v.17[...]

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Se comunica a los interesados qu[e se] dispuso prorrogar las siguientes licita[cio]nes públicas:

Licitación Pública Nº 959|76, para [el] 20 de enero próximo, a las 15 horas; [Ru]ta 14 - Tramo: Cuatro Bocas - Cu[...] Cuatiá (construcción de obras faltant[es)].

Licitación Pública Nº 960|76, para [el] 21 de enero próximo a las 15 horas; [Ru]ta 12 nueva - Tramo: Empalme Ruta [...] - Acceso a Pasos de los Libres (const[ruc]ción de obras faltantes); en jurisdic[ción] de la provincia de Corrientes.

e.31|12|76 Nº 15.387 v.6[...]

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente 19.711-L-1976

Licitación Pública Nº 6.619 para [ad]judicar la provisión de "Repuestos p[ara] motor Perkins". — $ 1.520.000,00. — P[re]cio pliego: $ 150.

Presentación propuestas: 14 de en[ero] de 1977, a las 13.30 horas, en la S[ala] de Licitaciones, Avda. Maipú 3, pla[nta] baja, Capital Federal.

e.3|1 Nº 11 v.5|[...]

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente 17.819-L-1976

Licitación Pública Nº 6.617 para ad[ju]dicar la provisión de "Repuestos p[ara] motor Perkins". — $ 6.500.000,00. — P[re]cio pliego: $ 200,00.

Presentación propuestas: 12 de en[ero] de 1977, a las 13.30 horas, en la Sala [de] Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta [ba]ja, Capital Federal.

e.3|1 Nº 12 v.5|[...]

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte. 11.591 - L - 1976

Licitación Pública Nº 73|76 del [...] Distrito - Buenos Aires, para la "p[ro]visión, carga, transporte y descarga [de] 3.000 m3 de ripio arcilloso, puesto [en] la Ruta Nº 12, tramo Zárate - Br[azo] Largo, Kms. 88,300 al 113,300.

$ 14.223.000.— Precio del pliego: [pe]sos 2.250.—.

Presentación propuestas: 14 de en[ero] de 1977 a las 10 horas, en la sede [del] 1er. Distrito, sita en la Avda. Gene[ral] Paz 12190, Capital Federal.

Los pliegos se encuentran a disposic[ión] de los interesados para su consulta [en] la oficina de Licitaciones, de 8 a 15 ho[ras] y para su adquisición en la Oficina [de] Contaduría de 12.45 a 16.45 horas.

e.20|12|76 Nº 15.017 v.7[...]

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 74|77 del [...] Distrito, Buenos Aires, para la provisi[ón,] carga, transporte y descarga de 1.800 [to]neladas de mezcla bituminosa tipo co[n]creto asfáltico, puesta en camino de [ac]ceso al destacamento plaza de t[...] Campo de Mayo, $ 18.950.400. — [Precio] pliego: $ 2.250. — Expte. 18.879-L-19[...]

Presentación propuestas: 20 de en[ero] de 1977, a las 10 horas, en la sede [del] 1er. Distrito, sita en la Avda. Gene[ral] Paz 12190, Capital Federal. — Los pl[ie]gos se encuentran a disposición de [los] interesados para su consulta en la O[fi]cina de Licitaciones, de 8 a 15 horas, [y] para su adquisición en la Oficina [de] Contaduría, de 12.45 a 16.45 horas.

e.28|12|76 Nº 15.338 v.17[...]

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1|77 del 6º D[is]trito - Jujuy, para la ejecución de [la] obra: "Construcción galpón para vehíc[u]los y depósito en el Campamento [...] Arenal", Departamento Capital de [la] Provincia de Jujuy. $ 3.330.790. Depós[ito] de garantía: $ 33.308. Precio del plieg[o:] $ 1.000. Plazo de obra: 4 meses.

Presentación propuestas: 7 de ene[ro] de 1977, a las 11 horas, en la Sede [del] 6º Distrito, Avda. Santibáñez 1312, S[an] Salvador de Jujuy, donde puede conc[u]rrirse por informes.

e.17|12|76 Nº 14.946 v.6|1[...]

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3/76 (Segundo llamado) del 9º Distrito - San Juan, para el transporte de 300 toneladas de asfalto diluido desde Destilería Y. P. F. La Plata hasta la provincia de San Juan, Ruta Provincial Nº 1, Kilómetro 10.

$ 3.800.000.— Precio pliego: $ 1.000.—

Presentación propuestas: 7 de enero de 1977 a las 11 horas en la Sede del 9º Distrito - San Juan, sita en la Avenida Rawson Nº 377, Norte, San Juan, a donde se podrá concurrir para la consulta y adquisición de pliegos en la Sección Contaduría.

e.20|12|76 Nº 15.018 v.7|1|77

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Proyectos incluidos en el tercer préstamo), se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nº 962|77 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de las obras en la Ruta Provincial 305. Tramo: Las Moritas-El Timbo-El Sunchal (construcción de obras faltantes) en jurisdicción de la Provincia de Tucumán. — $ 262.020.751. — Depósito de garantía: $ 2.620.207. — Precio del pliego: $ 10.500. — Plazo de obra: 12 meses.

Presentación propuestas: 18 de enero de 1977, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.22|12|76 Nº 15.183 v.11|1|77

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Proyectos incluidos en el tercer préstamo), se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nº 963|77 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de las obras en la Ruta Provincial 331. Tramo: Aguilares-Los Sarmientos (construcción de obras faltantes) en jurisdicción de la Provincia de Tucumán. — $ 65.115.548. — Depósito de garantía: $ 651.155. — Precio del pliego: $ 3.500. — Plazo de obra: 12 meses.

Presentación propuestas: 18 de enero de 1977, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.22|12|76 Nº 15.184 v.11|1|77

Corporación de Empresas Nacionales

FERROCARRILES ARGENTINOS LINEA GENERAL BELGRANO

Llámase a Licitación Pública Expedientes E.C. 52|76, Ax. 17: Artefacto de dos luces con portalámpara completo, para coches de pasajeros; apertura de propuestas 10|1|77, 13 horas; precio del pliego $ 150. — E.C. 8|76, Ax. 9: Contactores tripolares con contactos en aire para protección de motores; apertura de propuestas 10|1|77, 14 horas; precio del pliego: $ 150. — E.C. 59|76, Ax. 1: Repuestos para locomotoras a vapor (Biela de arrastre); apertura de propuestas: 10|1|77, a las 15 horas; precio del pliego $ 1.800. — E.C. 35|76, Ax.8: Garrafas metálicas para gas propano, completas con válvula y aro protector, capacidad de 10 kgs.; apertura de propuestas 10|1|77, a las 16 horas; precio del pliego $ 100. — Consultas y retiro de pliegos en la Gerencia, Sección Licitaciones, Oficina Apertura de Propuestas, Local Nº 35, planta baja, de Avenida de Los Inmigrantes Nº 1950 (Ex Avda. Maipú Nº 4) Capital Federal.

e.31|12|76 Nº 15.433 v.4|1|77

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Prorrógase para el día 21 de enero de 1977, a las 10 y 10.30 horas, respectivamente, la apertura de las Licitaciones Públicas números 123|76 por electrobombas, y 130|76 equipamiento eléctrico para interior de minas.

Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 8 a 11.30 horas. La apertura se llevará a cabo en el tercer piso, oficina 34.

e.28|12|76 Nº 15.344 v.6|1|77

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 150|76 por provisión de container. — Valor del pliego: $ 1.500. — Apertura: 17 de enero de 1977, a las 10 horas.

Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal. La apertura se llevará a cabo en el tercer piso, oficina 34.

e.28|12|76 Nº 15.345 v.6|1|77

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 8.442|76

Ejecución del proyecto y construcción de la prolongación de la Línea "D" de Subterráneos, comprendido entre las progresivas + 6.251,13 m. (Avda. Santa Fe y Humboldt) y + 6.815,00 m. (Avda. Santa Fe y Dr. E. Ravignani).

Apertura: 29 de marzo de 1977, a las 10 horas.

Pliegos: Departamento Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3342, Cap., de 8 a 12 horas.

Valor del pliego: $ 25.000.

e.29|12|76 Nº 15.360 v.18|1|77

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 8.421|77

Contactor de Alta Tensión de Electrocan. — Bobina de Funcionamiento. — Núcleo para Resistencia. — Soporte para Bobina. — Levas para Control.

Valor del Pliego: $ 50.00.

Pliegos: Departamento Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3342, Cap., de 8 a 12 horas.

Apertura: 21 de enero de 1977 a las 10 horas.

e.27|12|76 Nº 15.307 v.5|1|77

AEROLINEAS ARGENTINAS

Licitación Pública Nº 2.533|77

Por la confección y provisión de uniformes para el personal masculino de la Empresa, compuesto de pantalón, camisa y campera, en tela Grafa, diseño Ombú, en base al sistema de talles.

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 108, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.

Las ofertas serán presentadas en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 109, el día 18 de enero de 1977 a las 10.30 hs.

e.30|12|76 Nº 15.382 v.10|1|77

AEROLINEAS ARGENTINAS

Llámase a Licitación Pública Nº 2516|77, a realizarse el día 19 de enero de 1977, a las 10.30 horas, para contratar la obra: Reemplazo techado módulos y salón pasajeros Aeroparque Jorge Newbery, con un presupuesto oficial de $ 4.350.000.—

Pliego, consultas y presentación propuestas: Departamento Contrataciones, Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.

Precio del pliego: $ 4.000.— y bases generales: $ 1.000.—, que serán abonados en el Departamento Finanzas, piso 6º, de 10.30 a 15 horas.

e.21|12|76 Nº 15.111 v.10|1|77

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA GERENCIA EXPLOTACION REGIONAL CUYO

Licitación Pública Nº 11|76

2º Llamado

Contratación de los trabajos necesarios con provisión total de materiales, para llevar a cabo el "Cambio de cubierta de techo del edificio de la Central Hidroeléctrica El Nihuil Nº 1", Departamento San Rafael, Mendoza. Proyecto Nº 6015|75".

Presupuesto: $ 8.064.000.—

Valor del pliego: $ 2.000.—

Apertura: 25 de enero de 1977 a las 11 horas.

Pliegos e informes: Oficina de Compras, Avda. San Juan Nº 470, Mendoza.

e.3|1 Nº 16 v.7|1|77

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Esta Empresa ha resuelto darle el carácter de Licitación Pública Internacional a la: Licitación Pública Nº 59|76: Provisión de 9 transformadores trifásicos de potencia, tipo intemperie de 15 MVA., 5 de 10 MVA. y 4 autotransformadores trifásicos de potencia, tipo intemperie de 30|30|10 MVA.

Valor pliego: $ 500.—

Apertura: 21 de enero de 1977, a las 12.30 horas.

Consulta y retiro de pliegos: Dep. Compras y Suministros (Licitaciones), Bmé. Mitre 784, 2º piso, oficina 203, Capital Federal, de 11 a 16 horas, lugar donde se realizará la apertura respectiva.

e.3|1 Nº 17 v.7|1|77

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA ADMINISTRACION REG. NORESTE - DIV. CORRIENTES

L. Pública Nº 2|76: Prov. de pantalones, camisas, camperas, guardapolvos, zapatos, ambos, corbatas, etc.

Apertura: 17 de enero 1977, hora 10.

Presupuesto Oficial: $ 13.275.100.

Consulta, retiro pliegos: Oficina de Compras, Edison 80, Corrientes; Antártida Argentina 299, Resistencia (Chaco); Boulevard Oroño 1260, Rosario (S. Fe) y Bmé. Mitre 784, 2º piso, Ofic. 203, Capital Federal.

Lugar apertura: Ofic. Compras, Edison 80, Corrientes.

e.29|12|76 Nº 15.368 v.4|1|77

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Expte. Nº 54.351-Enc|76

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 19 de enero de 1977, a las 11 horas, en el Distrito 6º (Córdoba), para contratar el arriendo de un inmueble construido o a construir, con destino al traslado y funcionamiento de la Sucursal 12, Córdoba (Provincia de Córdoba).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DGAb.), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20 horas.

e.3|1 Nº 13 v.12|1|77

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 1-P|77

Apertura: 13-1-77. Hora: 9. Adquisición de Bases p|montaje de teléfonos alcancías. Pliego: $ 1.400. Informes: Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Cap. Fed. Horario: 8,30 a 14,30 horas.

e.23|12|76 Nº 15.239 v.5|1|77

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 369-P|76

Apertura: 25|1|77. Hora: 10.

Adquisición de botines y zapatos de seguridad.

Pliego: $ 1.400,00.

Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal.

Horario: De 8.30 a 14.30 horas.

e.3|1 Nº 15 v.14|1|77

ENCOTEL

Llámase a Licitación Pública Nº 49 DGIA-76, hasta el día 26 de enero de 1977, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de remodelación del edificio postal para la Sucursal 23 (B), ubicada en la Avda. San Juan esquina La Rioja de la Capital Federal.

Las ofertas se recibirán en la Sección Especificaciones y Registro Técnico de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, sita en la Avda. Corrientes 132, 4º piso, local 460, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16.

Presupuesto oficial: $ 8.858.615.—

Importe de garantía: $ 88.586. —

Valor del pliego: $ 500.— Dirección General Ingeniería y Arquitectura.

e.30|12|76 Nº 15.378 v.19|1|77

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 4-P|77

Apertura: 24|1|76, hora: 10.

Adquisición de útiles para oficina.

Pliego: $ 1.100.—

Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30.

e.30|12|76 Nº 15.379 v.12|1|77

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 12-P-77.

Apertura: 20|1|77. Hora: 9.

Adquisición de elásticos, Jack, llaves, etc. Pliego: $ 1.400.—

Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Cap. Federal, de 8.30 a 14.30 horas.

e.29|12|76 Nº 15.352 v.11|1|77

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Licitación Pública Nº 3/977

Llámase a Licitación Pública para contratar la impresión de la "Guía de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Edición Nº XX, Año 1977".

Las propuestas serán recibidas hasta el día 17 de enero de 1977 a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DGA), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas. Buenos Aires, 29 de diciembre de 1976. Dirección General de Abastecimiento.

Valor del pliego: $ 30.—

$ 5.600.— e.29|12|76 Nº 11.355 v.7|1|77

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Expte. Nº 32.559-Enc|76

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 19 de enero de 1977, a las 16 horas, en el Distrito 2º (La Plata), para contratar la ejecución del transporte postal en Necochea (Dto. 2º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a Necochea, Distrito 2º (La Plata) o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DGAb.), Correo Central, Buenos Aires.

e.3|1 Nº 14 v.12|1|77

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 7-P|77

Apertura: 27-1-77, a las 12 hs. Por los trabajos necesarios de acondicionamiento del 3er. y 4to. piso del Edificio "Bahía Blanca", sito en la calle Berutti Nº 54 de la Ciudad de Bahía Blanca, Pcia. de Bs. As. Presupuesto Oficial: $ 9.615.000. Pliego: $ 1.300. Informes: Avda. La Plata 1540, P. 3º, Cap. Fed. Horario: 8,30 a 14,30 hs. Los pliegos también se podrán retirar en: Bahía Blanca, Sarmiento 159 y La Plata, Calle 47 Nº 682|84 (e) 8 y 9, Pvcia. de Bs. As., respectivamente.

e.27|12|76 Nº 15.313 v.7|1|77

ENCOTEL

Llámase a Licitación Pública Nº 44 DGIA-76, hasta el día 10 de febrero de 1977, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de terminación del edificio postal de la localidad de Patquia (Provincia de La Rioja).

Las ofertas se recibirán en la Sección Especificaciones y Registro Técnico dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, sita en la Av. Corrientes 132, 4º piso, local 460, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha sección dentro del horario de 12 a 16, pudiendo los interesados proceder en igual sentido en la Cabecera del Distrito 20º, La Rioja.

Presupuesto oficial: $ 28.340.000,—.

Importe de garantía: $ 283.400,—.

Valor del pliego: $ 2.000,—.

Dirección General Ingeniería y Arquitectura.

e.17|12|76 Nº 14.978 v.6|1|77

ENCOTEL

Llámase a Licitación Pública Nº 46 DGIA-76, hasta el día 27 de enero de 1977, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de remodelación del edificio postal que ocupa la Sucursal Ramos Mejía (B), ubicada en la Avda. Rivadavia 14.178|80 de la localidad de Ramos Mejía (Provincia de Buenos Aires).

Las ofertas se recibirán en la Sección Especificaciones y Registro Técnico dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, sita en la Avda. Corrientes 132, 4º piso, local 460, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha sección dentro del horario de 12 a 16, pudiendo los interesados proceder en igual sentido en la Cabecera del Distrito 2º, La Plata.

Presupuesto oficial: $ 4.850.000,—.

Importe de garantía: $ 48.500,—.

Valor del pliego: $ 500,—.

Dirección General Ingeniería y Arquitectura.

e 17|12|76 Nº 14.979 v.6|1|77

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 3-P|77

Hora: 9.

Trabajos varios de reparación de cubiertas y muros, cambio de solados y pintado exterior de paramentos y aberturas e interior de caja de escalera, en el Edificio de la Central "Ciudadela", sito en la calle Alianza Nº 60, Ciudadela, Pvcia. de Bs. As.

Presupuesto Oficial: $ 4.270.000.

Pliego: $ 800.

Informes: Av. La Plata 1540, P. 3º, Cap. Fed.

Horario: 8,30 a 14,30 hs.

e.27|12|76 Nº 15.310 v.7|1|77

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 15-P-77.

Apertura: 20|1|77. Hora: 11.

Adquisición de cintas para máquinas I.B.M., discos magnéticos y carretes vacíos para cintas.

Pliego: $ 1.100.—

Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Cap. Federal, de 8.30 a 14.30 horas.

e.29|12|76 Nº 15.351 v.11|1|77

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 6-P|77

Apertura: 27-1-77, a las 10,30 hs. Trabajos de Construcción, Ampliación y Refacción en el Edificio Central "San Miguel", sito en la calle Belgrano esq. Alem de la localidad de San Miguel, Pvcia. de Bs. As. Presupuesto Oficial: $ 8.250.000. Pliego: $ 1.200. Informes: Avda. La Plata 1540, P. 3º, Cap. Fed. Horario: 8,30 a 14,30 horas.

e.27|12|76 Nº 15.312 v.7|1|77

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública 8-P-77

Apertura: 19 enero de 1977. Hora: 11.
Adquisición de tubos de P.V.C. — Pliego: $ 1.400.
Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Cap. Federal, de 8.30 a 14.30 horas.
e.28|12|76 Nº 15.341 v.10|1|77

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 10-P-77

Apertura: 28|1|77. Hora: 10.
Adquisición de receptáculo, telefonómetro y juego de elásticos. — Pliego: $ 600.
Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e.28|12|76 Nº 15.342 v.10|1|77

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
MUNDIAL 78
Licitación Pública Nº 2-P|77.

Apertura: 13-1-77. A las 9,30 horas. Adquisición de 114 Acondicionadores de Aire. Pliego: $ 2.000. Informes: Avda. La Plata Nº 1540, P. 3º, Cap. Fed. Horario: 8,30 a 14,30 horas.
e.23|12|76 Nº 15.233 v.5|1|77

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

PRORROGA:

Se comunica que la apertura de la Licitación Pública Nº 412-P|76, que fuera programada para el 6|1|77, a las 10 horas, ha sido diferida para el día 14 de enero de 1977, a las 10 horas. Ampara la adquisición de batería y grupos de placas y placas plomoácido estacionarias tipo planté. — Pliego: $ 1.400. — Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. — Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e.22|12|76 Nº 15.186 v.4|1|77

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 419-P|76

Apertura: 31|1|77. Hora: 9.
Arrendamiento de espacios p|depósito de materiales y asiento de brigadas móviles en la Ciudad de Pilar, Pcia. de Buenos Aires. Radio de ubicación: Dentro del éjido de la Ciudad. Superficie necesaria: Galpón de 22 m2. y terreno adyacente de 400 m2. (medidas aproximadas). Pliego sin cargo. Adjudicación: En el supuesto que no se reciban ofertas adjudicables respecto al pedido original (ubicación, características, etc.), la Empresa se reserva el derecho de considerar propuestas que a su exclusivo juicio aún no ajustándose exactamente al requerimiento, resulten igualmente aptas. — Informes: Av. La Plata 1540, 3º piso, Capital Federal. — Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e.22|12|76 Nº 15.187 v.4|1|77

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Repuestos sistema eléctrico del automotor marca Chrysler, Ika, Citroen y Fiat.
Licitación Pública Nº 309 - P/76.
Apertura: 7 de enero de 1977, hora 11.30.
Pliego: $ 900.—.
Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 hs.
e.16|12|76 Nº 14.902 v.5|1|77

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 4|977

Llámase a Licitación Pública para adquirir máquinas: cilindradora, para enmalletar, Barrenadora, etc.
Las propuestas serán recibidas hasta el día 17 de enero de 1977 a las 16.30 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DGA), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal.
Por las cláusulas particulares concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas. Buenos Aires, 29 de diciembre de 1976. Dirección General de Abastecimiento.
Valor del pliego: $ 50.—
$ 5.600.— e.29|12|76 Nº 11.356 v.7|1|77

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 5-P|77

Apertura: 27|1|77 a las 9 hs.
Trabajos de Construcción. — Ampliación en el Edificio Central "General Roca", sito en la calle Tucumán 388 de la Ciudad de Gral. Roca, Pvcia. de Río Negro.
Presupuesto Oficial: $ 119.305.000.
Pliego $ 2.000.
Informes: Av. La Plata 1540, P. 3º, Cap. Fed.
Horario: 8,30 a 14,30 hs.
Los pliegos también se podrán retirar en: Gral. Roca; Tucumán 388, Pvcia. de Río Negro.
e.27|12|76 Nº 15.311 v.7|1|77

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO
Licitación Pública Nº 41|76

Servicio de mantenimiento de motores eléctricos en buques de Pasajeros, Remolcadores y Dependencias.
Fecha y lugar de apertura: 17 de enero de 1977, a las 10 hs., Avda. Corrientes 389, 2º piso, Capital Federal.
Retiro de pliegos: Sección Compras, Avda. Corrientes 389, 1º piso, Cap., en el horario de 11 a 16 horas.
Valor del pliego: $ 1.000 (mil pesos).
e.23|12|76 Nº 15.237 v.5|1|77

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expte. 32.061-LP-1974.

Provisión y montaje de una instalación de aire acondicionado y calefacción en la Casa Administración de la Divisional Mendoza.
21|1|1977, a las 15 horas. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.
e.17|12|76 Nº 14.957 v.6|1|77

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 40|76: Provisión de pinturas y barnices
Fecha y lugar de apertura: 14 de enero de 1977, a las 10 horas, en Av. Corrientes 389, 2º piso, Capital Federal.
Retiro de pliegos, Sección Compras, Av. Corrientes 389, 1er. piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 16 horas
Valor del pliego: $ 1.000,— mil pesos).
e. 22|12 Nº 15.188 v. 4|1|77

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expte.: 3.554-LP-1975

Construcción de dos (2) perforaciones definitivas con sus correspondientes pozos de reconocimiento previo, obras complementarias e instalaciones electromecánicas en Tafí Viejo (Tucumán). 4-2-1977, a las 16 horas. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).
e.27|12|76 Nº 15.315 v.14|1|77

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 9.796-LP-1976

Provisión y montaje de cajas de aire, reparación de otros existentes, curvas reductoras, protección catódica y accesorios del Acueducto Lago Musters-Comodoro Rivadavia (Chubut). — 24|1|1977, a las 16 horas. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).
e.22|12|76 Nº 15.185 v.11|1|77

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 10.624-LP-1973

Adquisición de motores eléctricos para la Estación Elevadora de agua cruda del Establecimiento General San Martín, Capital Federal. 25 de enero de 1977, a las 16 horas.
Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.
e.23|12|76 Nº 15.244 v.12|1|77

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 18.688-LP-74

Instalación para gas natural en fábrica de productos químicos. 25 de enero de 1977, a las 15 horas.
Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.
e.23|12|76 Nº 15.241 v.12|1|77

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION FISICA, DEPORTES Y RECREACION
CENTRO NACIONAL DE EDUCACION FISICA Nº 7
CORRIENTES
Licitación Pública Nº 1|76
Expediente Nº 72.383

Llámase a Licitación Pública Nº 1 para el 4 de enero próximo a las 17 horas, para la provisión del servicio de alimentación en las Jornadas Recreativas de Verano (enero-febrero) del Centro Nacional de Educación Física Nº 7 de Corrientes.
Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección del Centro de Educación Física Nº 7 calle Roca 144, Corrientes, de lunes a viernes de 12 a 18 horas.
Corrientes, diciembre de 1976. — El Director.
e.3|1 Nº 18 v.4|1|77

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 4793|76

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de papel y sobres.
La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en Viamonte 430, planta baja, Capital Federal, el día 7 de enero de 1977 a las 12 horas.
Consulta y retiro de pliegos, en la misma dependencia, dentro del horario de 8 a 12 de lunes a viernes. — La Directora.
e.3|1 Nº 19 v.4|1|77

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RECTORADO

Llámase a Licitación Pública Nº 3|77, por el sistema de Ajuste Alzado para la obra: Facultad de Medicina, provisión y montaje de Cámaras mortuorias modulares. Corrientes.
Presupuesto oficial: $ 1.700.000,—.
Precio del pliego: $ 1500,—, garantía 1 %.
Plazo de ejecución, 120 días corridos.
Capacidad de contratación requerida: $ 5.151.515,—.
Apertura ofertas: 21 de enero de 1977, a las 11 horas.
Lugar de apertura: Dirección General Económico Financiera, Dpto. Centralizado Compras, 25 de Mayo 868, Corrientes.
Consultas y adquisición de pliegos de condiciones: Dirección de Construcciones de la UNNE, 25 de Mayo 868, Corrientes, días hábiles de 7 a 13 horas, hasta cinco días antes de la fecha de apertura de ofertas.
e. 30|12|76 Nº 15.380 v. 12|1|77

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RECTORADO

Llámase a Licitación Pública Nº 4|77, por el sistema de Ajuste Alzado para la obra: Facultad de Ciencias Agrarias y Facultad de Ciencias Veterinarias Redistribución Red agua potable. Corrientes.
Presupuesto oficial: $ 3.000.000,—.
Precio del pliego: $ 2.500,—, garantía 1 %.
Plazo de ejecución, 180 días corridos.
Capacidad de contratación requerida $ 6.000.000,—.
Apertura de ofertas: 24 de enero de 1977, a las 10 horas.
Lugar de apertura: Dirección General Económico Financiero, Dpto. Centralizado Compras, 25 de Mayo 868, Corrientes.
Consultas y adquisición de pliegos de condiciones: Dirección de Construcciones de la UNNE, 25 de Mayo 868, Corrientes, días hábiles de 7 a 13 horas, hasta cinco días antes de la fecha de apertura de ofertas.
e. 30|12|76 Nº 15.381 v. 12|1|77

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RECTORADO

Llámase a Licitación Pública Nº 5|77 por el sistema de Ajuste Alzado para la obra: Biblioteca Central Resistencia — Chaco—. Remodelación de sistema de iluminación.
Presupuesto Oficial: $ 4.617.000.
Precio Pliego: $ 2.500. Garantía: 1 %.
Plazo de ejecución 180 días corridos
Capacidad de contratación requerida pesos 9.234.000.
Apertura ofertas: 25 enero 1977. Hora 11. Lugar apertura: Dirección General Económico Financiera, Dpto. Centralizado Compras, 25 de Mayo 868, Corrientes.
Consultas y adquisición de pliegos de condiciones: Dirección de Construcciones de la U.N.N.E., 25 de Mayo 868, Corrientes, días hábiles de 7 a 13 horas, hasta cinco días antes de la fecha de apertura de ofertas.
e.29|12|76 Nº 15.361 v.18|1|77

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 0080|9
Expediente Nº 50.276|76

Llámase a Licitación Pública Nº 95, el día 31 de enero de 1977, a las 11 horas, para la refección del edificio del Departamento Regional Santa Fe, 1º de Mayo 2351, Santa Fe, por sistema de ajuste alzado con reajuste por variaciones de costo.
Pliego de condiciones e informes en el Departamento Regional Santa Fe, San Gerónimo 2316, 1er. piso, Santa Fe o en el Departamento Compras y Suministros, Av. Roque Sáenz Peña 501, 3er. piso, oficina 326, Capital Federal.
Presupuesto oficial: $ 5.600.000,—.
Garantía: 1 % (del monto del presupuesto oficial).
Valor del pliego y planos: $ 2.800,—.
e. 3|1 Nº 25 v. 21|1|77

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL PERSONAL FERROVIARIO
LEY Nº 18.290
INSCRIPTO REGISTRO NACIONAL OBRAS SOCIALES Nº 0116|0
Licitación Pública Nº 5|77

Objeto: Por la impresión y provisión de 30.000 talonarios para uso del Instituto.
Apertura: En la División Compras del Instituto, calle Junín 224, 3er. piso, Capital, el día 31 de enero de 1977, a las 16 horas.
Garantía: 1 % del valor total de la oferta.
Precio de venta del pliego: $ 200,— (doscientos pesos).
El pliego de condiciones podrá solicitarse en la División Compras, a partir del 6|1|77, de lunes a viernes de 12,30 a 18,30 horas.
e. 3|1 Nº 26 v. 5|1|77

Secretaría de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 2020-23.410|76-1

Llámase a Licitación Pública Nº 9|77, para el día 11 del mes de enero de 1977, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Sobres carta; oficio, sobre bolsa para expedientes y sobres para historias clínicas, con destino a División Imprenta.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º piso, Oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
Buenos Aires, 3 de enero de 1977. — El Director General de Administración (Area Salud Pública).
e. 3|1 Nº 28 v. 4|1|77

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 2020-23.168|76-6

Llámase a Licitación Pública Nº 10|77, para el día 11 del mes de enero de 1977, a las 18 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de grabados y clisés, con destino a División Imprenta.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º piso, Oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
Buenos Aires, 3 de enero de 1977. — El Director General de Administración (Area Salud Pública).
e. 3|1 Nº 29 v. 4|1|77

Secretaría del Menor y la Familia

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expte. Nº 26.181|76 y ag.

Llámase a Licitación Pública Nº 57|77, para el día 19 de enero de 1977, a las 14 horas, con el objeto de contratar el servicio de vigilancia con destino a: Hogar "San José y Anexo San Cayetano", J. M. Campos 1801, Capital; Instituto "Doctor J. J. O'Connor", Marcos Paz, Pvcia. Bs. As.; Instituto "Carlos de Arenaza", Lamadrid y Gorriti, Boulogne, Pvcia. de Bs. As.; Instituto "Nuestra Señora de Fátima", Ingeniero Maschwitz, Pvcia. de Bs. As. Instituto "Domingo Faustino Sarmiento", Provincias Unidas 1601, Lomas del Mirador, Pvcia. de Bs. As.; Instituto "Ramayón López Valdivieso", Jáuregui, Pvcia. de Bs. As., dependientes de la Secretaría de Estado del Menor y la Familia, para cubrir las necesidades del período comprendido desde marzo y hasta el 31|12|77.
El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados, en el Departamento Suministros, Defensa 120, 6º piso, Oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.
e. 3|1 Nº 27 v. 12|1|77

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA
Licitación Pública Nº 101|76

Obra reparación cubierta Edificio del Plata.
Llámase a la Licitación premencionada para contratar la obra de reparación de la cubierta del Edificio del Plata
Apertura de la licitación: 11 de enero de 1977, a las 10 horas.
Presupuesto oficial: $ 25.426.810.—.
Régimen de contratación: Ajuste alzado.
Garantía de oferta: 1 % del presupuesto oficial.
Plazo de ejecución: 120 días corridos.
Valor del pliego. $ 1.000,—.
Los pliegos pueden consultarse y adquirirse en la División Contrataciones y Suministros, Carlos Pellegrini Nº 291, piso 7º, Capital, de 9 a 17 horas y desde el 3|1|77, de 8 a 13 horas.
e.22|12|76 Nº 15.198 v.7|1|77